

LA COOPERACIÓN REGIONAL

en la Comunidad Andina



LA COOPERACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD ANDINA

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Director: Adalid Contreras Baspineiro

Coordinación: Prísea Vílchez

Diseño, diagramación e impresión: Azul Publicidad SAC

Fecha de edición: Marzo 2010

Dirección: Av. Aramburú cuadra 4, esquina con Paseo de la República, Lima 27 - Perú

Teléfono: (511) 411-14 00

Fax: (511) 221-3329

Versión digital de esta publicación:

www.comunidadandina.org/publicaciones.htm

www.comunidadandina.org

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional - CATOCI	4
PARTE I: COOPERACIÓN TÉCNICA COMUNIDAD ANDINA - UNIÓN EUROPEA	5
1 Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina - SOCICAN	6
2 Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN	9
3 Proyecto de Cooperación UE-CAN en Materia de Estadísticas - ANDESTAD	12
4 Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina - CESCAN	15
5 Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Cooperación Técnica - FORTICAN	18
6 Facilidad de Asistencia Técnica al Comercio - FAT	20
7 Integración Económica Regional de la CAN - INTERCAN	23
8 Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas - DROSICAN	24
9 Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN - PRADICAN	27
PARTE II: COOPERACIÓN BILATERAL	28
España	29
• Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID	29
• Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	36
• Organismo Autónomo de Parques Nacionales	36
• Consejo Económico y Social	37
Francia	38
Finlandia	39
Estados Unidos	40
PARTE III: COOPERACIÓN MULTILATERAL	41
Banco Mundial - BM	42
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	44
Corporación Andina de Fomento - CAF	45
PARTE IV: COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	46

PRESENTACIÓN

Cooperación para fortalecer la Integración Regional

La línea de Cooperación Regional en la Comunidad Andina ha registrado un significativo incremento tanto en términos financieros como en el número de agencias de cooperación que apoyan la profundización del proceso andino de integración, a través de programas y proyectos gestionados por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

De un proceso inicial centrado en el apoyo a la institucionalidad de la Secretaría General, pasando por otro de complementación de políticas nacionales, se vive ahora un momento de concreción de acciones de cooperación para el desarrollo regional.

La Cooperación Regional en la Comunidad Andina se caracteriza por elementos relacionados con su naturaleza, su orientación, su funcionalidad y su asociatividad.

Su *naturaleza* se corresponde con los objetivos principales de la integración andina relacionados con el desarrollo económico y social, la lucha contra la pobreza, la cohesión social y la superación de las asimetrías.

Su *orientación* tiene un sentido regional. No pretende suplir programas y proyectos nacionales ni tampoco subsumirse en ellos, sino más bien generar programas regionales compartidos, de acciones conjuntas y solidarias a partir de las iniciativas nacionales recogidas en las políticas y planes de desarrollo de cada Estado, y de apoyo a la armonización de políticas e instrumentos comunitarios, y a la implementación de la normativa andina.

La *funcionalidad* de la línea de Cooperación Regional reconoce la necesidad de una gestión rigurosa, planificada, eficiente, conjunta y positiva, reflejada en instrumentos pertinentes para la totalidad del ciclo de los proyectos y su administración. La instancia responsable de coordinar estos procesos es el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI).

Finalmente, por su *asociatividad*, la CAN desarrolla una política plural y abierta de convenios de cooperación con un sentido horizontal, para el emprendimiento asociado y compartido de objetivos y acciones prioritarias en la estrategia andina de integración, con organismos multilaterales y bilaterales.

El presente documento es expresivo de las relaciones emprendidas para el desarrollo de diversos temas con la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento; así como con los gobiernos de España, Finlandia y Francia.

En la actualidad, la Secretaría General de la Comunidad Andina cuenta con un Programa de Cooperación Técnica que viene implementando un proyecto de fortalecimiento institucional que apunta a mejorar la gestión de la cooperación técnica. Las actividades encaradas en esta línea permitirán elevar los niveles de eficacia de la ayuda para el desarrollo; promover la eficiencia en la gestión de los proyectos; y fomentar la transparencia con participación creciente de los Países Miembros en todo el proceso de desarrollo de los programas y proyectos de cooperación.

COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI)

En junio de 2003, por Decisión 554, los Países Miembros crearon el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI), conformado por las autoridades nacionales responsables de la conducción, programación y supervisión de la cooperación internacional, a fin de intensificar las relaciones con otros países, bloques de integración, organismos internacionales y entidades privadas.

El CATOCI actúa como mecanismo de consulta y coordinación en materia de cooperación y constituye un espacio de diálogo entre los Países Miembros, que permite intercambiar experiencias en el ámbito de la cooperación e impulsar iniciativas comunitarias.

Asimismo, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, cuando así lo considere, podrá requerir opinión del CATOCI en los ámbitos de su competencia.

Representantes nacionales

En las reuniones anuales del CATOCI participan los representantes del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) de Bolivia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) y la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) de Ecuador y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Perú; así como los representantes de las fuentes cooperantes, sean éstas países u organismos internacionales.

Desafíos actuales

Es en este espacio donde se presentan los avances de la cooperación regional y se establece un diálogo fluido que permite identificar prioridades de acción en cumplimiento de los objetivos de la agenda de la integración andina. Esto ha permitido una evolución de la Línea de Cooperación Regional con acuerdos cada vez más exigentes en términos de relacionamiento y de gestión.

En la V Reunión del CATOCI, realizada en octubre de 2008, se acordó avanzar en los siguientes puntos: i) la adhesión de la Comunidad Andina a la Declaración de París, que establece como objetivos la eficacia de la ayuda al desarrollo, la adaptación de la cooperación a la situación de los países receptores y la especificación de indicadores y mecanismos que permitan la evaluación del impacto de los proyectos de cooperación; ii) la definición de una Estrategia de Cooperación Regional que refleje la voluntad de integración y unifique las áreas prioritarias de cooperación, respetando los distintos modelos de desarrollo y prioridades de los Países Miembros; iii) la cualificación de la gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación; y iv) aspectos técnicos y normativos en materia aduanera, migratoria, recursos de contrapartida y otros, que faciliten la ejecución de los proyectos regionales en el ámbito nacional.

En diciembre de 2009, se adoptaron las Decisiones 726 y 727. La primera aprueba la adhesión de la Comunidad Andina a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y encarga a la Secretaría General de la CAN, en coordinación con el CATOCI, presentar una propuesta de Estrategia Andina para Mejorar la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo. La segunda comisiona al CATOCI a trabajar en la formulación de un Plan de Fortalecimiento para profundizar la coordinación de la Secretaría General con las autoridades nacionales responsables de cooperación. El Programa de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina viene realizando diferentes gestiones para avanzar en el cumplimiento de estos mandatos.

COOPERACIÓN TÉCNICA COMUNIDAD ANDINA – UNIÓN EUROPEA

PARTE I

La relación de trabajo y cooperación técnica de la Unión Europea (UE) con la Comunidad Andina se remonta a los inicios del proceso andino de integración, y se ha venido profundizando y diversificando con el paso de los años. Tiene como hitos principales la firma del acuerdo de cooperación de “segunda generación” en 1983, la suscripción de un acuerdo de “tercera generación” en 1993 y la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y la CAN y sus Países Miembros en 2003.

Actualmente, la UE brinda un mayor volumen de recursos de cooperación técnica y abarca una temática mayor, no limitada al área comercial, a través de programas plurianuales implantados a partir del año 2000.

En mayo del 2002, la Comisión Europea aprobó su primera Estrategia Regional para el período 2002-2006, y asignó para ella 29,4 millones de euros, destinados a financiar un nuevo paquete de proyectos en apoyo a la integración andina, mediante la Secretaría General de la CAN, como entidad ejecutora, en coordinación con las instituciones nacionales competentes de los Países Miembros. Esta cooperación se centró en los sectores de prevención de desastres, asistencia técnica relativa al comercio, estadísticas, sociedad civil y drogas sintéticas, por lo que se desarrollaron proyectos en cada uno de ellos.

En abril de 2007, la Comisión Europea aprobó la Estrategia de Cooperación Regional con la Comunidad Andina para el período 2007-2013, que incluye un Programa Indicativo Regional (PIR). El monto financiero comprometido para esta programación fue de 50 millones de euros, de los cuales 32,5 millones se utilizarán en el período 2007-2010. Los temas abordados por esta estrategia son: integración económica regional, cohesión económica y social, y lucha contra las drogas ilícitas.



SOCICAN

1 Acción con la Sociedad Civil para la integración andina

El proyecto “Acción con la Sociedad Civil para la integración andina” tiene como objetivo ampliar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andino.

En tal sentido, incentiva el desarrollo de iniciativas de participación ciudadana alrededor de temáticas como el medio ambiente, derechos humanos, cultura de paz, desarrollo fronterizo, así como comunicación para la integración, entre otros temas, buscando dar soluciones regionales a los problemas comunes que se viven en los países.

Si bien se dirige a grupos vulnerables, especialmente jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes, también incorpora a colegios, universidades, medios de comunicación y Organizaciones (ONGs) como instituciones socias para profundizar la integración regional desde la acción ciudadana de la sociedad civil andina.

Para su funcionamiento, se han formado subcomités consultivos del proyecto en cada uno de los Países Miembros de la CAN, integrados por representantes de los Consejos Consultivos Laboral, Empresarial e Indígena y de la Red Académica Andina de Organizaciones Sociales, así como por personalidades de la Sociedad Civil, entre otros.

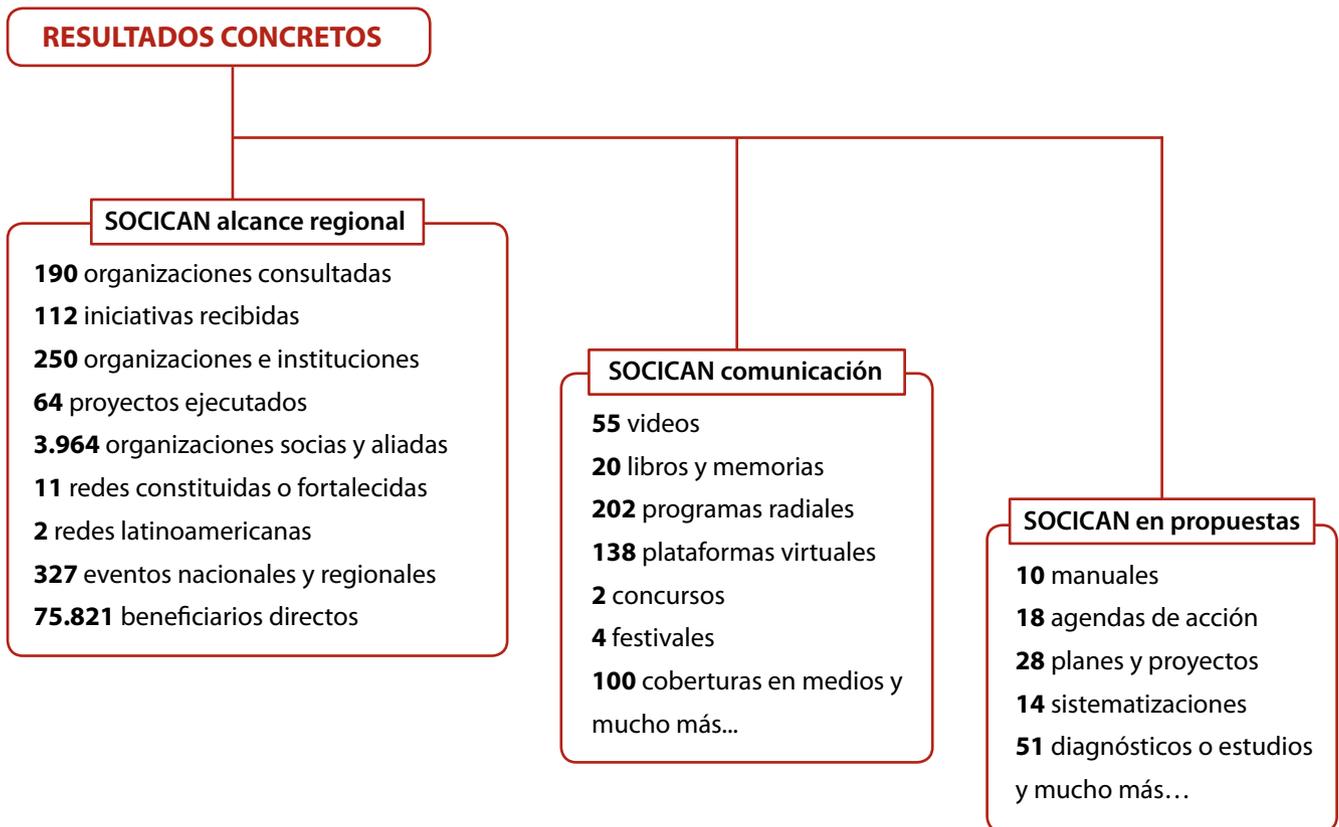
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Siendo un proyecto de participación ciudadana, el proyecto SOCICAN buscó recoger las opiniones y propuestas de la sociedad civil para formar una agenda regional ciudadana que sea tomada en cuenta en la definición de políticas comunitarias.

Para ello se definió dos mecanismos de participación:

a) **Fondo Concursable:** El 11 de mayo del 2008 se lanzó la convocatoria del Fondo Concursable para iniciativas de participación de la sociedad civil en la Integración regional andina. En total se recibieron 112 propuestas de proyectos regionales, de los cuales fueron seleccionados 17 proyectos, que involucran a 250 organizaciones asociadas en su implementación.

b) **Fondo de Concesión Directa:** Este es un fondo de iniciativas piloto para grupos vulnerables, como organizaciones de mujeres, indígenas y afrodescendientes. Se han ejecutado proyectos de Concesión Directa en temas de género, educación, salud, medio ambiente, cultura, comunicación, entre otros



Principales logros de las iniciativas de la sociedad civil

Seguridad Alimentaria

- Creación de un Comité Binacional de Seguridad Alimentaria integrada por 15 organizaciones de la frontera Ecuador – Colombia.
- 1,337 líderes sociales intercambiaron experiencias y conocimientos sobre seguridad alimentaria.

Consumidores

- 20 investigaciones que dan cuenta de la problemática del consumidor planteando recomendaciones regionales.
- 18 campañas ciudadanas sobre derechos de los pasajeros, publicidad engañosa, ética en medicamentos, crédito y financiamiento.

Cine en Fronteras

- 35,000 ciudadanos de comunidades de frontera se constituyen en nuevo público del cine andino.
- Fortalecimiento de las capacidades comunicativas de 38 jóvenes indígenas de frontera mediante uso del audiovisual.

Comunicación

- El tema de Comunicación para la Integración ha ingresado en las Facultades de Comunicación de la región, mediante una investigación, cuatro cátedras itinerantes y un concurso de comunicación.
- Formación de red de comunicación radial para la integración al interior de ALER.

Derechos de pueblos indígenas

- 638 líderes se capacitaron en temas como: tierra y territorio, derechos de los pueblos indígenas, diplomacia indígena, gestión pública y cosmovisión andina.
- Constitución del Consejo de protección y defensa de conocimientos ancestrales y expresiones culturales del Abya Yala.

Derechos de afrodescendientes

- Formación de lideresas en abogacía e incidencia.
- Investigaciones sobre situación de afrodescendientes.

Medio ambiente

- 200 líderes, profesionales, técnicos y funcionarios desarrollaron capacidades en cambio climático, consumo sostenible y Huella Ecológica mediante conversatorios, talleres y cursos virtuales.
- Diseño de herramientas pedagógicas como la Calculadora de la Huella Ecológica y la Guía Metodológica para mitigar impactos del cambio climático.

Educación para la integración

- 150 maestros capacitados en el enfoque de integración integral.
- Formulación de 15 proyectos regionales en temas de desarrollo humano, democracia y participación, y cultura y diversidad.

Migración

- Creación de la Red Andina de Migraciones con redes temáticas especializadas.
- Sensibilización de 250 líderes y organizaciones de sociedad civil mediante foros y talleres para la construcción de la Agenda Social Migratoria.

Laboral

- Dinamización del Consejo Consultivo Laboral Andino.
- Incorporación del enfoque de género y la participación de la mujer en el Consejo Consultivo Laboral Andino.

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina.

Objetivo: El proyecto "Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina" tiene como objetivo ampliar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración andino.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 4'636.000 euros. De ellos, 4'100.000 euros aportó la Comisión Europea y 536.000 euros la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Organizaciones sociales de mujeres, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, universidades, ONGS, asociaciones culturales, medios de comunicación, etc.

Más información: www.comunidadandina.org/socican

PREDECAN

2 APOYO A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD ANDINA

Este proyecto tuvo como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales, así como promover el desarrollo sostenible en los países de la Comunidad Andina.

Para ello se propuso, como objetivo específico, “mejorar los servicios en el área de Gestión del Riesgo mediante el fortalecimiento de políticas nacionales, de instituciones y de la coordinación de actividades en estas áreas”.

PREDECAN apoyó al Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), en la implementación de las políticas establecidas en la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD) que aporta, además, al compromiso ratificado por los Miembros de la CAN en relación al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, que busca lograr una cooperación coordinada para la reducción considerable de los riesgos de desastre en la región andina.

Desarrolló sus actividades en cinco áreas:

Políticas y organización

Fortalecieron las políticas nacionales y andinas de Gestión de Riesgo

Con el fin de posicionar la Gestión del Riesgo como una prioridad a nivel local, nacional y subregional, PREDECAN apoyó a los países andinos en la formulación de políticas y planes estratégicos, en la definición de un enfoque conceptual, en el fortalecimiento de los sistemas nacionales para la prevención y atención de desastres/Gestión del Riesgo/defensa civil en aspectos organizativos y en la revisión de sus bases legales y mecanismos de financiación.

Los logros obtenidos son los siguientes:

- Se sistematizó información importante para la Gestión del Riesgo: marcos legales, normativos, institucionales y financieros en cada país.
- Se elaboraron propuestas sobre enfoques y conceptos aplicables a la Gestión del Riesgo nacional y subregional.
- Se diseñaron agendas estratégicas para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en cada uno de los países, como resultado de un proceso participativo que convocó a más de 150 instituciones de los países de la Comunidad Andina.
- Se definió una metodología para elaborar el mapa de procesos de Gestión del Riesgo en el ámbito nacional.
- Se elaboró un estudio sobre “La gestión financiera del riesgo de desastres: instrumentos financieros de retención y transferencia para la Comunidad Andina” y la difusión del mismo.
- Se entrenaron a funcionarios y realizaron talleres en planificación estratégica, uso de herramientas de monitoreo y apoyo al seguimiento en la implementación de la EAPAD y el Marco de Acción de Hyogo.
- Se implementaron salas de videoconferencia en las entidades del CAPRADE en los cuatro países con equipos de alta tecnología.
- Se elaboró una cartera de proyectos prioritarios para fortalecer la implementación de la EAPAD y dar sostenibilidad a las acciones de CAPRADE.

Información y conocimiento

Nació el Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres

Uno de los resultados del Proyecto PREDECAN ha sido el establecimiento de un Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD), orientado a apoyar procesos de toma de decisiones en el campo de la gestión del riesgo de desastre, y facilitar el uso y acceso a la información requerida por diferentes actores sociales vinculados a esta tarea.

El SIAPAD involucra un conjunto de entidades generadoras de información y establece puentes de comunicación con diversos usuarios, de acuerdo a sus necesidades de información. Tiene tres elementos principales:

- GEORiesgo (**www.georiesgo.net**). Es el portal del SIAPAD que facilita el descubrimiento y acceso a la información geográfica y documental dispuesta en las entidades generadoras. Funciona con cuatro nodos nacionales que dan acceso a la información disponible de más de 30 catálogos institucionales.
- La Red de Bibliotecas Virtuales para la Prevención y Atención de Desastres (Red BiVa-PaD) permite el

acopio, la organización y la difusión de información documental (textos, medios audiovisuales, archivos de noticias, entre otros) disponible en las instituciones que forman parte de la red. Dispone de una colección de más de 1000 textos electrónicos y referencias bibliográficas y de más de 200 recursos de carácter multimedia en formato VHS, DVD, CD-Rom; así como un directorio de más de 800 contactos de instituciones y organismos.

- Inventario de efectos de los desastres. Es una metodología y una herramienta para administrar las bases de datos sobre efectos ocasionados por emergencias o desastres: **http://online.desinventar.org/**. Se cuenta con cinco bases de datos nacionales (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) para el período 1970-2007, con más de 60 mil reportes de los desastres.
- Se ofreció 50 mapas y una visión de los riesgos frente a 9 fenómenos naturales y sus efectos sobre la población, bienes y producción, a través del Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino.

Planificación y desarrollo

Promovieron la incorporación de la Gestión del Riesgo en la planificación

El PREDECAN promovió la incorporación de la Gestión del Riesgo en los procesos de ordenamiento territorial, en la planificación del desarrollo, la gestión y la planificación sectorial y en la inversión pública a nivel andino.

Los avances obtenidos en este campo son los siguientes:

- Se ha elaborado un diagnóstico sobre los avances en la incorporación de la Gestión del Riesgo en la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la inversión pública.
- Se ha sistematizado y divulgado la información sobre el impacto del cambio climático en el sector agrícola y la identificación de mecanismos financieros para reducir el riesgo de desastre, favoreciendo la confluencia y la coordinación entre otras instancias de la CAN (Comité

Andino Agropecuario, CAPRADE, Comité Andino de Autoridades Ambientales) y agencias de cooperación internacional (GTZ, COSUDE, entre otras).

- Se han articulado organizaciones nacionales relacionadas con la Gestión del Riesgo, la planificación del desarrollo y el territorio.
- Se han definido los lineamientos de Gestión del Riesgo en el ordenamiento territorial, planes locales de desarrollo y proyectos de inversión pública de referencia común en la subregión andina, así como la construcción de estrategias y herramientas metodológicas para la aplicación de esos lineamientos.
- Se han generado habilidades técnicas entre los beneficiarios directos del proyecto para avanzar en la incorporación de la Gestión del Riesgo en el ordenamiento territorial.

Educación y comunicación

Se creó una cultura de Gestión del Riesgo de desastres

Con el concurso de diversos actores políticos, sociales y educativos se está trabajando para el desarrollo de una cultura que incorpore la Gestión del Riesgo de desastres.

Los avances son los siguientes:

- Se ha logrado posicionar, política e institucionalmente, la educación en Gestión del Riesgo en los países de la CAN.
- Se ha elaborado un diagnóstico sobre la Gestión del Riesgo en el marco de la educación formal de cada país.
- Se ha efectuado un inventario y análisis de más de 180 publicaciones y materiales de Gestión del Riesgo en el ámbito escolar.
- Se han establecido lineamientos para orientar la inserción curricular de la Gestión del Riesgo para Bolivia, Ecuador y Perú.
- Se ha formado una Red de Universidades en Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con más de 32 asociadas.
- Se capacitaron a 350 comunicadores sobre el enfoque social de la Gestión del Riesgo y se realizó el Concurso Subregional de Periodismo sobre esta misma materia.

Participación

Fortalecieron capacidades para Gestión local del Riesgo

Se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades para la Gestión local del Riesgo mediante la implementación de proyectos piloto participativos en cuatro municipios de la subregión y la sistematización y difusión de experiencias significativas en esta materia.

Algunos de los logros son:

- Se fortalecieron las capacidades para la Gestión local del Riesgo de cuatro municipios: San Borja (Beni, Bolivia), Los Patios (Santander, Colombia), Portoviejo (Manabí, Ecuador) y Calca (Cusco, Perú), los cuales recibieron apoyo para realizar diagnósticos, identificar los peligros, zonificar, reglamentar y elaborar planes de ordenamiento y de desarrollo, etc.
- Se constituyó un Comité de Acompañamiento Técnico del proyecto piloto de cada país con la participación del CAPRADE, entidades científicas y ministerios.
- Se sistematizaron 20 experiencias (16 finalistas del concurso y cuatro de los proyectos piloto).
- Se difundieron los enfoques de la Gestión del Riesgo en los municipios andinos, con la identificación de 229 experiencias en el concurso andino "Prácticas y Políticas de Desarrollo Local frente a los Riesgos de Desastres: Identificación de experiencias significativas en los países de la subregión andina".

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina.

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales, así como promover el desarrollo sostenible en los países de la Comunidad Andina.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 12'400.000 euros. De ellos, 9'450.000 euros aportó la Comisión Europea y 2'950.000 euros la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Gobiernos de los Países Miembros de la CAN, organismos especializados y la población de los Países Miembros de la CAN.

Más información: www.comunidadandina.org/predecan

ANDESTAD

3 Proyecto de Cooperación UE-CAN en materia de Estadísticas

Este proyecto tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de la integración andina por medio del desarrollo de las estadísticas comunitarias. Para lograrlo, buscó mejorar la calidad de las estadísticas y propiciar la armonización de las metodologías de las estadísticas comunitarias, teniendo en cuenta que éstas son fundamentales tanto para las políticas públicas como para los tomadores de decisiones políticas.

Tuvo como beneficiarios, por un lado, a los organismos integrantes de los Sistemas Estadísticos Nacionales de los países andinos, coordinados por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI). A nivel regional, el beneficiario es el Servicio Comunitario de Estadística conducido por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Comprendió las siguientes áreas de acción: 1) Apoyo institucional (formación y capacitación en estadística; la mejora en la difusión de la información y el fortalecimiento de los Institutos Andinos de Estadística); 2) Comercio exterior y transporte (estadísticas de comercio exterior de bienes y transporte aéreo, acuático y terrestre); 3) cuentas nacionales y otras estadísticas macroeconómicas; 4) estadísticas empresariales y territoriales; estadísticas de pobreza (encuestas de hogares, estadísticas de empleo, salud, educación y pobreza).

ANDESTAD en cifras	
	3.500 participantes en la ejecución del proyecto
	18 temas estadísticos abordados
	243 reuniones realizadas (146 presenciales y 97 videoconferencias)
ESTUDIOS	19 estudios - Diagnósticos. 18 estudios Específicos.
GRUPOS	16 grupos y subgrupos de Trabajo. 3 grupos de Estudio Técnico.
MISIONES	95 misiones de cooperación horizontal. 49 misiones de asistencia técnica
	1 concurso Premio Andino de Estadística.
FORMACIONES	5 cursos de Formación de Formadores con apoyo del DANE, la OIT y Puertos del Estado de España. 6 formaciones itinerantes en 23 acciones docentes. 3 formaciones conjuntas, 2 de ellas con apoyo del FMI. 1 formación virtual con apoyo del DANE.
	15 réplicas de los cursos de Formación de formadores.

Resultados

Sobre el fortalecimiento estadístico y las normas

1. En los Países Miembros y en la Secretaría General de la CAN existe un enfoque compartido de la estadística comunitaria.
2. La Cooperación Horizontal es el mecanismo de apoyo mutuo para compartir experiencias técnicas.
3. Voluntad política de las autoridades estadísticas para trabajar en pro de la estadística comunitaria.
4. Alto grado de apropiación de los conceptos y del trabajo estadístico comunitario en las autoridades de los Sistema Estadístico Nacional y de los técnicos, donde se destaca la pertinencia, la armonización y la relación costo-beneficio.
5. Diferentes organismos nacionales relacionados con un mismo tema definieron atribuciones en la oficialización del dato estadístico.
6. Conformación de un cuerpo normativo compuesto por: 9 Decisiones, 19 Resoluciones, 3 propuestas de Decisión de la Secretaría General a la Comisión y 5 anteproyectos de Decisión y 19 propuestas de Resolución que se encuentran en trámite de aprobación.
7. Posicionamiento de los Institutos Nacionales de Estadística en sus países, como órganos rectores del Sistema Estadístico Nacional.
8. Gran número de expertos estadísticos nacionales involucrados.
9. Capacitación de técnicos nacionales, por medio de cursos de formación de formadores y amplia cobertura a través de sus réplicas.

Sobre la armonización estadística

10. Trabajos de armonización realizados:
 - Conceptos para la medición de la salud y educación.
 - Estadísticas de tráfico aéreo, infraestructura aeronáutica, parque aeronáutico, calidad y cumplimiento del servicio y otros indicadores del transporte aéreo.
 - Estadísticas del transporte acuático, infraestructura portuaria, movimiento de carga y pasajeros.
 - Indicadores de movimiento de carga y pasajeros en transporte internacional por carretera.
 - Estadísticas de inversión extranjera, balanza de pagos, remesas, deuda externa, reservas internacionales, resultado fiscal, erogaciones de gobierno, tasas de interés, base monetaria, entre otras.
 - Estadísticas de precios mayoristas y minoristas del sector agropecuario, productos agroindustriales y producción agrícola y pecuaria.
11. Bases para el desarrollo de los directorios de empresas.
12. Metodología uniforme para el cálculo de los índices de coyuntura de la producción industrial, ventas externas e internas e índices de precios al productor.
13. Metodología de cálculo de índices de precios, volumen y valor del comercio exterior de bienes.

Sobre infraestructura estadística

14. Infraestructura tecnológica en la Secretaría General de la Comunidad Andina, compuesta por servidor y software, para el funcionamiento del Sistema Informático de Acopio de Información.
15. Equipos de videoconferencia en cada uno de los institutos de estadística, para reuniones bajo esta modalidad.
16. Normalización de la transmisión estandarizada de datos al Centro Andino de Acopio y Difusión.
17. Centro Andino de Formación y Capacitación en Estadística, a cargo actualmente del DANE-CANDANE.
18. Centros Nacionales de Formación y Capacitación en Estadística.
19. Programa Andino Trienal de Formación y Capacitación en Estadística.
20. Nomenclaturas estadísticas.
 - Nomenclaturas de productos comercializados entre los países PRODCON-CAN.
 - Nomenclatura Andina de Productos Agropecuarios-NAPA.
21. Procedimientos para alcanzar una mejora sustancial en la calidad de las estadísticas de comercio exterior (estadísticas espejo, reglas de validación exhaustivas e índices de comercio exterior).

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Proyecto de Cooperación UE-CAN en Materia de Estadísticas.

Objetivo: ANDESTAD es un proyecto de cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la integración andina por medio del desarrollo de las estadísticas comunitarias.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 8'000.000 de euros. De ellos, 5'000.000 aporta la Comisión Europea y 3'000.000 la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Gobiernos de los Países Miembros de la CAN, entidades públicas y empresas privadas.

Más información: www.comunidadandina.org/andestad

4 COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina

A fin de coadyuvar a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en los países andinos, la Secretaría General de la CAN suscribió con la Unión Europea el convenio “Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina”.

El proyecto busca contribuir a la mejora de la cohesión económica y social en la Comunidad Andina, para lo cual apoyará a los países andinos y a la Secretaría General de la CAN en el diseño de una política regional de cohesión económica y social y de desarrollo territorial y en la promoción de proyectos transnacionales y transfronterizos orientados hacia la cohesión.

Las acciones previstas están directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo su objetivo contribuir a la reducción de la pobreza, de las diferencias sociales y económicas, dando una atención particular a la igualdad de género y a las diferencias étnicas y culturales que existen en la región andina.

Los tres componentes básicos de este proyecto son los siguientes:

1. El Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (CAECES).
2. Proyectos de inversión en las fronteras.
3. Proyectos de Desarrollo Rural, Nutrición en Poblaciones Indígenas y Educación a nivel piloto.

Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social

El Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (CAECES) está destinado a convertirse en un mecanismo ágil para la elaboración de propuestas con carácter regional que facilite la formulación y cooperación de las políticas de cohesión económica y social entre los gobiernos andinos.

Las actividades que le corresponde desarrollar son las siguientes: Realizar estudios, proporcionar asistencia técnica, facilitar la formación y realizar seminarios, realizar intercambios de experiencias, elaborar encuestas y estadísticas, efectuar el monitoreo y el seguimiento de los proyectos transnacionales y fronterizos.

El CAECES también apoya a la Secretaría General en el reforzamiento de su capacidad técnica y el diseño de sistemas de monitoreo de proyectos sociales, así como en la elaboración de estadísticas sociales y territoriales y mecanismos de financiamiento de proyectos. También apoyará a los Países Miembros de la CAN en la elaboración de estrategias regionales de cohesión económica y social, en la coordinación de sus políticas y en la promoción de buenas prácticas entre los gobiernos.

Avances

- Se cuenta con expertos en cada país que apoyan a las entidades nacionales, por ejemplo, en la formulación de la agenda social de los países que aporte a la Estrategia Andina de Cohesión Económica Social
- (EACES), la discusión sobre la política económica y su articulación con la política social.
- Se ha iniciado el proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Estrategia Andina de Cohesión

Económica y Social, la misma que será propuesta como Decisión andina.

- Se están desarrollando propuestas de políticas y estrategias andinas basadas en las experiencias de los países sobre temas específicos de cohesión económica y social, como salud, educación, economía solidaria,
- Se brinda formación y asistencia técnica para contribuir al desarrollo de capacidades de los países en materia social.

desarrollo rural territorial, nutrición en pueblos indígenas, desarrollo de fronteras, cambio climático.

Proyectos de inversión en las fronteras

Estos proyectos se orientan a mejorar la cohesión económica y social de las poblaciones ubicadas en las fronteras de Bolivia-Perú, Colombia-Ecuador, Colombia-Perú y Ecuador-Perú a través de acciones concretas en cada una de las zonas de integración fronteriza de la CAN.

Los proyectos son los siguientes:

Proyecto	Ejecutores	Objetivo	Beneficiarios	Inversión
1. Manejo de residuos sólidos en la zona de Integración Fronteriza Ipiales - Tulcán	Municipios Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia)	Modelo de Gestión para el manejo integral de los residuos sólidos	160.000 Hab.	1'087,851 euros Aporte CE: 425,000 euros Aporte Local: 662,851 euros.
2. Plan de Gestión ambiental de residuos sólidos	Municipalidades de Desaguadero Bolivia-Perú	Reducir los niveles de contaminación en el Lago Titicaca y el río Desaguadero	7.938 Hab.	568.157 euros Aporte CE: 425.300 euros Aporte Local: 142.857 euros
3. Red de Telemedicina rural	Ministerio de Protección Social de Colombia y Dirección Regional de Salud de Loreto - Perú	Mejorar el acceso a atención de salud materno infantil en cuenca del río Putumayo (Colombia-Perú).	8.609 Hab.	632.653 euros Aporte CE: 425.000 euros Aporte local: 207.653 euros
4. Red Binacional de Salud Zumba - Namballe	Ministerio de Salud Pública de Ecuador y Dirección de Salud de Cajamarca-Perú	Mejorar las condiciones de salud de las comunidades de influencia de la red binacional	75.000 Hab.	599.600 euros Aporte CE: 424.700 euros Aporte local: 174.900 euros

Proyectos de desarrollo rural, nutrición y educación a nivel piloto

Estos proyectos tratan de promover la Cohesión Económica y Social a través del financiamiento de tres proyectos transnacionales que tienen su origen en el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), aprobado mediante la Decisión 601, cuyas actividades tendrán en cuenta las cuestiones transversales de género, de interculturalidad y de sostenibilidad ambiental.

Los proyectos son los siguientes:

Proyecto	Ejecutores	Objetivo	Beneficiarios	Inversión
Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial	Secretaría General de la CAN	Mejorar modelos de desarrollo rural con enfoque territorial	En Bolivia, suroeste del departamento de Potosí; en Colombia, sur de Tolima; en Ecuador, cantón de Nabón de la provincia de Azuay; y en Perú, distritos de Juli y Pomata, en la provincia de Chucuito-Puno	454.960 euros Aporte CE: 355.760 euros Aporte Local: 99.200 euros
Mejoramiento de la nutrición en poblaciones indígenas de la Comunidad Andina	Secretaría General de la CAN	Rescatar y revalorar los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos indígenas	En Bolivia, en la comunidad indígena Guaraní, de la región del Chaco-Chuquisaca; en Colombia, Comunidad indígena del pueblo Chimila del departamento de Magdalena; en Ecuador, Comunidad indígena Rumicorral y Ambrosio Lazo del Cantón Colta-Chimborazo; en Perú, las comunidades indígenas de San Pablo de Occo y Parco Alto de la provincia de Angaraes-Huanca-velica	555.200 euros Aporte CE: 420.000 euros Aporte Local: 135.200 euros
Calidad y equidad en la Educación: Red Andina para el Desarrollo de las Ciencias Matemáticas y la Comunicación	Ministerios de Educación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	Formular e implementar una estrategia colaborativa en la región andina para mejorar la calidad de la Educación Secundaria en áreas fundamentales	200 instituciones educativas en los cuatro países y 32 mil estudiantes de educación básica secundaria	1'126.530 euros Aporte CE: 865.600 euros Aporte Local: 260.930 euros

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina.

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cohesión económica y social en los Países Miembros de la CAN e implementar proyectos piloto transnacionales y transfronterizos.

Cooperante: Comisión Europea

Inversión: 9'484.951 euros. De ellos, 6'500.000 aporta la Comisión Europea y 2'984.951 la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Poblaciones de escasos recursos de los Países Miembros de la CAN asentados en las zonas de frontera, donde se ejecutarán proyectos piloto transnacionales y transfronterizos, gobiernos de los países andinos que articulan políticas de cohesión económica y social.

Más información: <http://www.comunidadandina.org/cooperacion/ce&s.htm>

FORTICAN

5 Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina

La Secretaría General de la CAN ha venido ejecutando acciones en favor de la integración andina con recursos de cooperación internacional, provenientes de diferentes fuentes, a lo largo de los años.

De esta manera, la Secretaría General de la CAN ha captado mayores recursos de diferentes cooperantes, que consideran a la organización como el canal idóneo para articular programas de cooperación con enfoque regional y de subsidiariedad, que complementen los programas bilaterales que mantienen con los Países Miembros.

En los últimos años se hizo evidente la necesidad de fortalecer a la Secretaría General de la CAN, ante el incremento de los recursos de cooperación administrados, el aumento del número de fuentes de las que se recibe cooperación técnica y los desafíos de un mayor diálogo con los Países Miembros para armonizar y coordinar programas de cooperación nacionales y regionales.

Así, surge el proyecto Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina (FORTICAN), cuyo objetivo es mejorar las capacidades de la Secretaría General en el manejo y administración de la cooperación técnica, con énfasis en la otorgada por la UE.

Con ello se busca que los resultados de los distintos proyectos de cooperación lleguen a los beneficiarios de forma adecuada y permitan una mejor comprensión y aprovechamiento de la integración andina.

Asimismo, se busca fortalecer la capacidad actual y futura de la Secretaría General en el manejo de la cooperación internacional al contar con personal que desarrolle un modelo de gestión institucionalizado de la cooperación

internacional.

Se espera que este modelo permita el establecimiento de un mecanismo de diálogo y relación permanente entre la Secretaría General de la CAN y los Países Miembros a fin de mantener una estrecha coordinación entre los programas de cooperación nacionales y los programas regionales, en especial el de la Unión Europea, y los respectivos planes anuales de trabajo institucional.

Se ha previsto la formación de un equipo de trabajo que gestione proyectos de cooperación regional, realice el seguimiento administrativo-financiero con mayor eficacia, evalúe los resultados y objetivos de los proyectos a la luz de sus manuales operativos y capacite al personal de la Secretaría General y de los proyectos de cooperación en temas relacionados con mecanismos operativos y normas administrativas de la cooperación internacional.

Mediante la ejecución del proyecto, la Secretaría General de la Comunidad Andina se ha convertido hoy en una administradora más eficiente, desde el punto de vista contable, de los recursos que provienen de la cooperación internacional, y ha introducido mecanismos técnicos que le permiten elaborar informes ajustados a los nuevos estándares contables exigidos por la Unión Europea sobre el estado de avance y ejecución financiera de los proyectos.

Las medidas que se aplican para alcanzar este nivel de eficiencia, considerado como decisivo en el proceso de integración andino, permiten asegurar una mayor transparencia en el manejo de los recursos provenientes de la cooperación internacional disponibles para la ejecución de un conjunto de proyectos en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que profundicen la integración integral.

Gestionan proyectos de cooperación técnica

El carácter transversal del proyecto FORTICAN le ha permitido i) apoyar la ejecución de la cartera de proyectos administrados por la Secretaría General de la CAN; ii) elaborar las programaciones anuales de los proyectos

que se vienen iniciando; y iii) apoyar la formulación y aprobación de los nuevos proyectos comprendidos en las líneas de trabajo del Programa Indicativo Regional 2007-2013.

Adhesión de la Comunidad Andina a la Declaración de París

En diciembre de 2009, se aprobó la Decisión 726 que aprueba la adhesión de la Comunidad Andina a la

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

Coordinan y respaldan los Programas Subregionales de Cooperación Técnica

En la marco de las Decisiones 726 y 727, se encarga a la Secretaría General de la CAN, en coordinación con el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI), presentar una propuesta de Estrategia

Andina para Mejorar la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo y se comisiona al CATOCI a trabajar en la formulación de un Plan de Fortalecimiento para profundizar la coordinación de la Secretaría General con las autoridades nacionales responsables de cooperación.

Instalan sistemas contables de seguimiento de la cooperación

La ejecución del proyecto de cooperación FORTICAN ha permitido la instalación de sistemas contables para el seguimiento del uso de recursos de los proyectos financiados por la Unión Europea. Esta herramienta

permite el manejo de la contabilidad de los proyectos en Euros, de acuerdo con las prácticas requeridas por la Comisión Europea.

Elaboran manuales para la gestión de proyectos de cooperación

El equipo de trabajo del proyecto FORTICAN viene elaborando diferentes manuales y guías que buscan facilitar la aplicación de los procedimientos

contractuales, la elaboración de programaciones anuales y la formulación de proyectos en la Secretaría General.

Desarrollan marcos procedimentales para la administración de proyectos

En el ámbito del proyecto FORTICAN y con la participación del Programa de Cooperación Técnica se viene desarrollando el Reglamento de las Normas Internas de Contratación para la Selección y Adjudicación de Contratos de Obras, Bienes y Servicios, y para el otorgamiento de subvenciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Este Reglamento busca establecer los principios, normas, disposiciones y criterios estandarizados que regirán estos procedimientos.

Asimismo, se viene trabajando en la elaboración del Manual de Adquisiciones y Otorgamiento de Subvenciones de la Secretaría General de la CAN que pretende constituirse en una guía, para brindar asistencia y orientar a todos los responsables de gerenciar los procedimientos de adquisición y de subvenciones, en todas sus fases.

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Cooperación Técnica.

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría General de la CAN en el manejo de recursos de la cooperación internacional.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 1'035.800 euros. De ellos, 730.800 aporta la Comisión Europea y 305.000 la Comunidad Andina.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Gobiernos de los Países Miembros de la CAN, Secretaría General de la CAN.

Más información: www.comunidadandina.org/cooperacion/fortican.htm

6 FAT

Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio

El Proyecto "Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio" tiene como objetivo apoyar a las instituciones públicas y privadas en la solución de problemas técnicos, legales y comerciales para contribuir a la intensificación del intercambio comercial intra-regional andino y entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Para su ejecución, el proyecto asumió la forma de un Fondo Concursable para financiar proyectos de instituciones del sector público y del sector privado de los Países Miembros, en temas relacionados con el comercio, que fueron definidos como prioritarios.

Los temas tratados son: comercio de bienes, sanidad, inocuidad, producción orgánica, reglamentos y normas técnicas, compras públicas, transporte y logística y comercio de servicios.

Ejecutan nueve proyectos para promover el intercambio comercial intracomunitario y entre la CAN y la UE

Nueve proyectos orientados a solucionar problemas técnicos, legales y comerciales para promover el intercambio intrarregional andino y de comercio entre la Comunidad Andina y la Unión Europea empezaron a ejecutarse en enero de 2009. Los proyectos beneficiarios de las subvenciones fueron seleccionados por el Comité de Dirección del Proyecto FAT.

De los nueve, cinco proyectos son liderados por instituciones del sector público y cuatro por entidades del sector privado (sin fines de lucro). En total participan 14 instituciones del sector público y privado de los cuatro Países Miembros de la CAN en la ejecución de los proyectos.

Cada proyecto entregará resultados concretos y tangibles. La duración operativa de los proyectos va desde los 12 a los 18 meses, teniéndose como fecha límite para la ejecución operativa hasta el 10 de diciembre de 2010. El presupuesto

total del proyecto administrado por la Secretaría General de la CAN asciende a 3'931.434, de los cuales el 68% corresponde a aportes de la Comisión Europea y el 32% a aportes de las entidades beneficiarias.

Los proyectos en ejecución surgieron de una convocatoria de la Secretaría General que alentó a los Países Miembros y al sector privado de cada uno de ellos a participar en el financiamiento de este fondo, siendo los requisitos la participación de por lo menos dos países y aporte de cofinanciamiento de cuanto menos del 30% del presupuesto total de la acción.

Si bien estos proyectos abordan temas específicos, están enmarcados en el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales en el contexto andino y mejorar las condiciones de acceso de los países andinos al mercado europeo.

Proyecto 1: Sanidad

Nombre: Unificación y fortalecimiento del sistema de protección fitosanitaria en la CAN. Caso-Modelo: Virus en Musáceas (Plátano y Banano) de importancia económica en la CAN.

Entidad líder: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Colombia.

Entidades socias: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) - Perú.

Presupuesto total: 423.000 euros

Plazo de ejecución: 18 meses

Proyecto 2: Producción orgánica

Nombre del Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento de las Autoridades Nacionales Competentes en producción orgánica para el ordenamiento del sistema nacional de fiscalización de la producción orgánica en Perú, Bolivia y Ecuador.

Entidad líder: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) - Perú.

Entidades socias: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) - Bolivia, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) - Ecuador.

Presupuesto total: 230.817 euros

Plazo de ejecución: 15 meses

Proyecto 3: Inocuidad agroalimentaria

Nombre: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado en inocuidad agroalimentaria de productos frescos y de procesos primarios para el reconocimiento de equivalencias con la Unión Europea.

Entidad líder: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) - Perú.

Entidades socias: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) - Bolivia, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Colombia, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD)(Ecuador).

Presupuesto total: 613.406 euros

Plazo de ejecución: 22 meses

Proyecto 5: Reglamento de etiquetado

Nombre: Propuesta de Reglamento Técnico de Etiquetado y vigilancia del mercado – Rotulado a nivel andino, en los sectores Alimentos y bebidas industrializados, textil-confecciones y cuero-calzado y Propuesta de Guía de Procedimientos y diseño de un Sistema de Alerta para el fortalecimiento de la vigilancia del mercado de alimentos y bebidas industrializados en los países andinos.

Entidad líder: Cámara de Comercio de Lima (CCL) - Perú.

Entidades socias: Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX) - Colombia y Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) - Ecuador.

Presupuesto total: 393.467 euros

Plazo de ejecución: 18.5 meses

Proyecto 4: Normalización

Nombre del Proyecto: Acceso a Mercados y la Integración Regional Andina a través de la normalización.

Entidad líder: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)

Entidades socias: Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) - Bolivia e Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) - Perú.

Presupuesto total: 726.806 euros

Plazo de ejecución: 18 meses

Proyecto 6: Modelo de transporte

Nombre del Proyecto: Propuesta de un modelo competitivo de Transporte y Logística de productos percederos en los países de la CAN.

Entidad líder: Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX) - Colombia.

Entidades socias: Cámara de Comercio de Lima (CCL) - Perú y Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) - Ecuador.

Presupuesto total: 508.018 euros

Plazo de ejecución: 16 meses

Proyecto 7: Transporte terrestre

Nombre: Aplicación efectiva de la normativa andina sobre transporte terrestre de carga y propuesta para la facilitación logística en pasos de frontera.

Entidad líder: Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) - Ecuador.

Entidades socias: Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX) - Colombia y Cámara de Comercio de Lima (CCL) - Perú.

Presupuesto total: 499.520 euros

Plazo de ejecución: 18 meses

Proyecto 8: Compras públicas

Nombre del Proyecto: Impacto sobre la apertura de los mercados de contratación pública de Colombia y Perú en materia de bienes.

Entidad líder: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) - Perú.

Entidades socias: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCOMERCIO) - Colombia.

Presupuesto total: 148.350 euros

Plazo de ejecución: 21 meses

Proyecto 9: Servicios

Nombre: Impacto de la apertura de los mercados de servicios de los países andinos e identificación de servicios con potencial exportador a la Unión Europea.

Entidad líder: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) - Perú.

Entidades socias: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración - Ecuador.

Presupuesto total: 177.050 euros

Plazo de ejecución: 21 meses

Resultado esperados

Al finalizar los proyectos éstos alcanzarán los siguientes resultados:

R1	Sistema de vigilancia para facilitar la movilización segura del germoplasma de musáceas entre los países de la CAN y de terceros países hacia la CAN. Estandarización de métodos de diagnóstico para la detección de virus analizados en procesos de certificación de semilla de material vegetal de musáceas.
R2	Autoridades oficiales de fiscalización de la producción orgánica de Bolivia, Ecuador y Perú fortalecidas.
R3	Planes nacionales de control de residuos implementados y fortalecidos.
R4	Modelo implementado de Normalización Técnica Regional (Andina) / Nacional y funcionando de forma sostenible.
R5	Proyecto de Decisión sobre reglamentación técnica sobre etiquetado en tres sectores y Guía de Procedimientos para la vigilancia de mercados de alimentos y bebidas industrializados.
R6	Propuesta de un modelo competitivo de transporte y logística de productos perecederos en los países de la CAN.
R7	Propuesta para la aplicación efectiva de la normativa andina sobre transporte internacional de mercancías por carretera, implementado a nivel piloto.
R8	Documento de análisis sobre el impacto en la apertura de los mercados de contratación pública de Colombia y Perú, apropiadamente difundido.
R9	Documento de evaluación del impacto de la liberalización del comercio de servicios en el marco del Acuerdo de Asociación UE-CAN, apropiadamente difundido.

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio - FAT.

Objetivo general: Fortalecer el proceso de integración de los países de la CAN y contribuir a la intensificación del intercambio comercial intra-regional andino y el comercio entre la CAN y la UE.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: El costo total asciende a 4'385,285 euros, de los cuales 3'050,000 euros corresponden a la contribución de la Comisión Europea y 1'335,285 euros corresponden a la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Entidades públicas y organizaciones privadas sin fines de lucro.

Más información: <http://www.comunidadandina.org/FAT/index.htm>

7 INTERCAN

Integración Económica Regional de la CAN

El Proyecto “Apoyo a la Integración Económica Regional” (INTERCAN I) se aprobó mediante Decisión 723 de la Comisión de la Comunidad Andina, y tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la integración económica regional, apoyando en particular la implementación de la normativa comunitaria sobre integración comercial; asimismo, pretende facilitar y promover el diálogo y la cooperación entre la CAN y la UE.

En ese sentido promueve especialmente la implementación de la normativa comunitaria sobre aduanas, sanidad agropecuaria y calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios conexos al comercio, así como la capacitación al personal técnico en estas áreas.

Para el funcionamiento, se ha conformado el Comité de Dirección, el cual viene trabajando con la participación de los representantes de los Países Miembros, y es el responsable de la supervisión y validación de la ejecución del Proyecto.

Se prevé la conformación de un Centro Andino para la Implementación de Políticas de Integración Regional (CAPIR), mecanismo de carácter regional, encargado de facilitar la coordinación y ejecución de las acciones del INTERCAN I.

Los principales mecanismos de intervención del INTERCAN I serán los siguientes:

- Apoyar a los Países Miembros de la Comunidad Andina a implementar a nivel nacional las Decisiones comunitarias.
- Mejorar la inter-conectividad entre las administraciones aduaneras.
- Mejorar el comercio intrarregional y permitir un control integrado de bienes en las fronteras, a través de la implementación de laboratorios aduaneros regionales; inversiones en laboratorios de Institutos Nacionales de Metrología (INM's); inversión en laboratorios de control de Inocuidad de Alimentos; e inversiones en laboratorios de referencia para la Inspección Química.
- Facilitar y promover el diálogo y la cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea en áreas políticas.

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Integración Económica Regional de la CAN.

Objetivo: Contribuir a fortalecer la integración económica regional en la Comunidad Andina y facilitar las relaciones entre la Unión Europea y los países de la CAN.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: El costo total ascendería a 8'920,000 euros, de los cuales 6'500,000 euros corresponderían a la contribución de la Comisión Europea y 2'420,000 euros a la CAN.

Posibles áreas de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Instituciones gubernamentales andinas, entre ellas las de aduanas, institutos de normalización y sistemas nacionales de sanidad; sector privado y sociedad civil.

Más información: <http://www.comunidadandina.org/cooperacion/index.htm>

DROSICAN

Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas

El proyecto “Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas” tiene por finalidad apoyar a los países de la CAN para conseguir información objetiva, fiable y comparable sobre drogas sintéticas y proponer metodologías y herramientas destinadas a prevenir y controlar los posibles efectos de la oferta y demanda de estas drogas en los países de la CAN.

Al final del proyecto se espera fortalecer los Observatorios Nacionales de Drogas para que pongan a disposición de las autoridades gubernamentales, de las instituciones públicas y privadas, y de investigadores y profesionales del sector, la información que les facilite una mejor toma de decisiones; y, con base en ellos crear una estructura operativa básica de un posible Observatorio Andino de Drogas virtual.

Adicionalmente, busca capacitar a un grupo significativo de profesionales en relación a la problemática de drogas sintéticas de forma tal de enfrentar con mayor eficacia el problema de las drogas de síntesis evitando que se constituya en un problema mayor para la sociedad.

Al respecto, es importante tener en cuenta que la producción y el consumo de drogas de síntesis en el mundo es un fenómeno relativamente reciente en comparación con otras drogas ilícitas como la heroína y la cocaína; sin embargo, según recientes datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en el mundo existen 34 millones de personas que consumen drogas sintéticas, superando a aquellos que consumen tanto cocaína, que llegan a los 16 millones, como heroína que alcanzan los 12 millones.

En los países andinos, los estudios iniciales realizados en la población escolarizada del nivel medio, e incluso en población general, de 12 a 64 años, muestran que el problema del consumo de drogas de síntesis es un fenómeno que comienza a instalarse y que merece atención, a fin de evitar que se constituya en un tema problemático.

El Proyecto “Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas”, que se ejecuta con recursos de la Comisión Europea, es una respuesta concertada, con base en el principio de la responsabilidad compartida, para generar tanto posibilidades de cooperación horizontal entre los países andinos, como en lo concerniente a capacidades de información, interdicción, prevención, tratamiento y rehabilitación en cuanto a este tipo de drogas.

Avanzan hacia el fortalecimiento de Observatorios Nacionales de Drogas

Se ha previsto el fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas que estén en condiciones de apoyar los procesos de planificación y toma de decisiones que incidan en toda la cadena de producción, distribución, consumo y tratamiento vinculado con el abuso de drogas ilícitas y en particular de las sintéticas.

Para ello, se ha venido desarrollando una serie de actividades, entre las que destaca la elaboración de un documento base de estructuración o potencialización, según sea el caso, de los Observatorios Nacionales de Drogas, la realización tanto de Talleres de trabajo para

elaborar Planes de acción para su fortalecimiento, como de estudios sobre consumo de drogas sintéticas en población de riesgo.

Se espera que al final del proyecto estén fortalecidos dichos Observatorios de forma tal que cuenten con un mínimo de herramientas metodológicas válidas, confiables y estandarizadas en el ámbito regional y que, además, los actores públicos y privados se encuentren sensibilizados, informados e involucrados en la lucha contra este flagelo de la humanidad. Ello, además de establecer metodologías conjuntas de trabajo a nivel regional, permitirá avanzar en

el establecimiento de un Observatorio Andino de Drogas que, bajo el modelo del Observatorio Europeo de Drogas y con base en la información generada a

nivel de los Observatorios Nacionales, pueda generar estudios e informes a nivel de la Comunidad Andina en su conjunto.

Capacitan a profesionales

Con el fin de contar con un núcleo de profesionales calificados en la problemática de las drogas sintéticas mediante talleres, pasantías, visitas de campo y cursos cortos, se está capacitando a un cierto número significativo de profesionales de la salud, de la educación, de la policía, del derecho y de las aduanas.

En tal sentido, el Proyecto busca formar una masa crítica de profesionales y personal especializado en la lucha contra las drogas ilícitas y en particular de las sintéticas.

Dicha capacitación se desarrolla en los siguientes campos: Metodología de investigación cuantitativa; control y fiscalización aduanera, máquinas y elementos para la producción de drogas sintéticas; detección y desmantelamiento adecuados de laboratorios de drogas de síntesis y manipulación adecuada de precursores químicos; técnicas estandarizadas y validadas en análisis forense y criminalístico de drogas de síntesis; reducción de la demanda en el área de tratamiento; reducción de la demanda (intervención temprana) en el área de prevención y reducción de la demanda en el ámbito comunitario (sitios de recreación).

Asimismo, análisis de drogas sintéticas y precursores químicos; control y fiscalización en el uso lícito de precursores e impacto ambiental en la eliminación de desechos relacionados a las drogas sintéticas ilegales; pasantías en el Observatorio Europeo de Drogas; precursores de drogas de síntesis, tendencia de desviación, uso y tráfico; modelos de intervención temprana en Europa; reducción de la demanda y la oferta; métodos cualitativos aplicados a la investigación de la problemática de drogas sintéticas; intercambio de experiencias, prevención en el ámbito comunitario y en fiestas juveniles populares; diseño de un marco lógico para proyectos preventivos o de intervención temprana; riesgo social por el uso de drogas; prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de drogas sintéticas. Por último, se realizó un simposio internacional sobre entregas controladas de drogas, investigadores encubiertos y confidentes.

La meta es capacitar entre 1,500 a 1,600 beneficiarios directos en los Países Miembros y promover la multiplicación de las capacitaciones con actividades de réplica a modo de bola de nieve.

Encuestas sobre consumo de drogas sintéticas en población universitaria

Uno de los déficits identificados en los Países Miembros respecto al tema de las drogas de síntesis es la falta de información. En tal sentido, el Proyecto busca generar metodologías y bases de datos que permitan contar con información y análisis sobre la problemática del consumo de drogas sintéticas en la población de riesgo que, en términos generales, está identificada con la juventud universitaria.

En tal sentido, en el segundo trimestre de 2009 se llevó a cabo la Encuesta Epidemiológica sobre Salud Pública y Factores Asociados en Estudiantes Universitarios en 40 centros de estudios de los Países Miembros de la Comunidad Andina. Con tal fin, se invitó a responder un cuestionario especializado a 2,000 estudiantes, con

edades entre 17 y 27 años, de Universidades localizadas en ciudades con una población mayor a 300,000 habitantes en los cuatro países andinos.

La encuesta liderada por el Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Organización de Estados Americanos y con recursos del proyecto de "Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas", se aplicó a través de un cuestionario autoadministrado que fue respondido por los alumnos en forma voluntaria, individual, anónima y confidencial, por Internet.

Los datos de los participantes se han protegido cumpliendo las pautas de Bioética, y las respuestas "on line" permitieron conformar de manera automática

una base de datos que se encuentra en un servidor de la OID garantizando absoluta confidencialidad de sus respuestas. Para el análisis de las respuestas recibidas y la elaboración de los informes se empleó software especializados como el Statistical Analysis System (SAS) y el Statistical Package on Social Sciences (SPSS).

El estudio arrojó como resultados que si bien las drogas más consumidas en todos los países andinos son el alcohol y la marihuana, ya sea de modo exclusivo o combinada con otras drogas, se observa una importante declaración de uso de inhalables (incluyen al poppers

o nitritos amílicos, desodorantes ambientales y/o corporales, pegamentos de caucho, gasolina, parafina u otras sustancias similares). En cuanto a las drogas sintéticas, si bien aún su uso es incipiente en la Comunidad Andina, el estudio señala que los universitarios declaran conocer su existencia y consumo en las universidades, siendo el éxtasis la droga de mayor uso y la que tiene mayor percepción de riesgo. Asimismo, los estudiantes declaran que en las universidades existe cierta facilidad para conseguir este tipo de droga y que con frecuencia reciben oferta de la sustancia ya sea para probarla o para comprarla.

Concursos andinos sobre drogas y género, e impacto ambiental

Con el aval de los organismos nacionales de lucha contra las drogas de los países de la CAN, la Secretaría General de la CAN y la Comisión Europea convocaron a dos concursos andinos, el primero sobre "Género y consumo de drogas" y el segundo en torno al "Impacto ambiental de la eliminación de desechos relacionados con las drogas", dirigidos ambos a investigadores que tengan experiencia en esas materias.

Ambos concursos tuvieron como finalidad promover la incorporación de investigadores de las instituciones de la sociedad civil, a nivel regional, en el desarrollo de programas de reducción de la demanda de drogas de síntesis ilegales.

El 16 y 17 de febrero de 2010 se llevaron a cabo, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, los encuentros de "Intercambio de experiencias a nivel andino en control y fiscalización en el uso de precursores de impacto ambiental en la eliminación de desechos

relacionados a las drogas sintéticas" y de "Intercambio de experiencias sobre género y drogas de síntesis ilegales".

El primer encuentro, en el que participaron 21 expertos de los Países Miembros, tuvo como objetivo el intercambio de experiencias sobre los mecanismos y procedimientos para control y fiscalización del uso de precursores químicos, así como en el análisis del impacto ambiental en la eliminación de desechos relacionados a las drogas ilegales y en particular de las sintéticas. El segundo, en que participaron 25 expertos, tuvo como propósito dar una mirada a nuevas visiones más comprensivas hacia los factores sociales que llevan a usar y abusar de las distintas drogas. En este tema se dio como ganadora a la Asociación Cristiana TALITA CUMI de Colombia, que presentó un trabajo sobre "Una mirada desde la perspectiva de género a: la disfuncionalidad familiar y su incidencia del consumo de drogas y en el proceso de recuperación de mujeres adictas que asisten al programa de Reducción y rehabilitación".

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas.

Objetivo: Proponer metodologías y herramientas para prevenir y controlar los posibles efectos de la oferta y demanda de drogas sintéticas ilícitas.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 3'600.000 euros. De ellos, 2'550.000 euros aporta la Comisión Europea y 510.000 euros la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Beneficiarios: Países de la CAN, instituciones públicas (salud, aduanas, policía, fiscalía, etc.) de la sociedad civil, la población en general y los grupos de riesgo en particular.

Más información: <http://www.comunidadandina.org/DS.htm>

9 PRADICAN

Programa Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina

Con la finalidad de contribuir a la implementación del “Plan Andino de lucha contra las drogas ilícitas y crímenes conexos” y de la “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo”, por parte de los Países Miembros, la Unión Europea ha decidido apoyar a la Comunidad Andina en el desarrollo del Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN - PRADICAN.

Este programa viene a complementar y brindarle continuidad y sostenibilidad a los proyectos anteriormente financiados por la Unión Europea, a saber “Proyecto Regional para el Control de los Productos Precusores en los Países Andinos- PRECAN” y “Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas”.

Las actividades principales que desarrollará el proyecto en los Países Miembros, son las siguientes:

- Fortalecer los observatorios nacionales de drogas y el establecimiento de una red entre ellos, para ofrecer a los creadores de políticas, la información necesaria para crear leyes y estrategias para luchar contra las drogas ilícitas. El proyecto también proporcionará formación/capacitación e intercambio de experiencias entre los observatorios nacionales de drogas.
- Facilitar el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil con el propósito de identificar las mejores prácticas para combatir el problema de las drogas a nivel andino.
- Desarrollar actividades a nivel regional sobre el control de precursores químicos en la CAN, y de esta manera consolidar los esfuerzos desarrollados durante la ejecución del proyecto regional sobre Control de los Productos Precusores en los Países Andinos (PRECAN) y contribuir a una mejor instrumentación de la Decisión 602 “Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.
- Mejorar la capacidad de análisis relacionado a las drogas en los países de la Comunidad Andina, en particular de sus laboratorios forenses con respecto a las drogas y al análisis relacionado a los precursores, a través del establecimiento de una red funcional de laboratorios forenses en la región andina.

FICHA TÉCNICA

Proyecto: Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN.

Objetivo: Apoyar a los países de la Comunidad Andina en su lucha contra las drogas ilícitas, contribuyendo a la implementación del Plan Andino de lucha contra las drogas ilícitas y crímenes conexos y a la Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo, por parte de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Cooperante: Comisión Europea.

Inversión: 4'020.000 euros. De ellos, 3'250.000 euros aporta la Comisión Europea y 770.000 euros la CAN.

Área de influencia: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

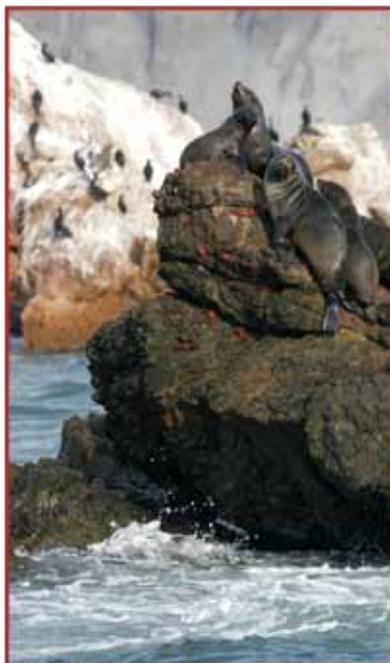
Beneficiarios: Países de la CAN, instituciones públicas (salud, aduanas, policía, fiscalía, etc.), la población en general y los grupos de riesgo en particular.

Más información: <http://www.comunidadandina.org/DS.htm>

COOPERACIÓN BILATERAL

PARTE II

La cooperación técnica proveniente de terceros países es de fundamental importancia para la Comunidad Andina ya que permite la ejecución y gestión de actividades y proyectos de desarrollo de carácter regional, en los que se comparten experiencias y capacidades técnicas mutuas y se recibe así como asesoramiento y apoyo financiero, cuando es necesario. Actualmente, los aportes provenientes de España, Finlandia y Francia contribuyen al desarrollo de temas como gobernabilidad, estadística, medio ambiente, aspectos sociales, desarrollo territorial y fronteras, entre otros. Fue asimismo importante el apoyo recibido de Estados Unidos en aspectos de infraestructura de la calidad, en el marco de un proyecto de apoyo al sector textil y confecciones que culminó en marzo de 2009.



ESPAÑA

Una de las áreas de mayor concentración de esfuerzos de la Cooperación española ha sido históricamente la subregión andina. En el plano bilateral España tiene programas de cooperación con los cuatro Países Miembros. En el plano multilateral, España impulsa varios programas a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que tiene el papel de articulador y rector de los esfuerzos en esta materia. En abril de 2006, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre AECID y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Actualmente, la relación de cooperación entre el Gobierno español y la Región Andina se enmarca en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

1. Programa Regional Andino

La Secretaría General de la CAN y AECID impulsan acciones conjuntas para fortalecer la gobernabilidad democrática, mejorar la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, apoyar el desarrollo socio-productivo desde la visión territorial y del sector turístico, fomentar la integración socio-laboral y generar mayores oportunidades para el desarrollo de la mujer andina.

Dichas acciones están contenidas en el Programa Regional Andino (PRA) CAN-AECID que tiene como objetivo general contribuir a alcanzar la cohesión social y la reducción de desigualdades en los países de la CAN, a través del apoyo a sus iniciativas conjuntas en temáticas de la integración que involucren a nuevos actores y que respondan a un enfoque multidimensional.

Para alcanzar este objetivo, el Programa comprende seis líneas estratégicas que responden a las problemáticas existentes y al enfoque programático que busca actuar sobre áreas renovadas de la integración andina. Dichas líneas son las siguientes:

1. Gobernabilidad Democrática y fortalecimiento de las Instituciones

Nuevos actores en el proceso de integración

Uno de los emblemáticos eventos que marca la incorporación de nuevos actores al proceso de integración andino ha sido, sin duda, la creación en 2007 del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (CCPICAN).

El Programa Regional Andino AECID-CAN ha venido acompañando a esta instancia consultiva de la

integración en la construcción de su Plan Estratégico en el marco de talleres nacionales y en el proceso de creación del Instituto de Pueblos Indígenas y Comunidades Interculturales, instancia de asesoramiento técnico de dicho Consejo.

Con el apoyo de AECID, se realizó, en mayo de 2008, el Primer Encuentro de Afrodescendientes de los Países

Miembros de la CAN, el cual fue seguido por encuentros nacionales entre setiembre y diciembre de este mismo año y por el II Encuentro Regional Andino en mayo de 2009. Un Tercer Encuentro Afroandino se desarrolló en el marco del Proyecto SOCICAN en diciembre de 2009, contando también con el apoyo de AECID.

Asimismo, se elaboró el Diagnóstico de los Temas Principales y el Plan de Acción del Pueblo Afro-

descendiente en la CAN, con la participación de más de cien organizaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y un estudio para el fortalecimiento del Organismo de Equidad Racial. Se está trabajando también para la constitución de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente, para lo cual ya se cuenta con un borrador de Decisión validado por sus representantes.

Difusión de los alcances del proceso de integración

Con el apoyo de AECID se han implementado instrumentos de comunicación de la Secretaría General de la CAN, como el **TV CAN** (<http://tvcan.comunidadandina.org>) y **RADIO CAN** (<http://radiocan.comunidadandina.org>), novedosas aplicaciones de la tecnología moderna al servicio de la integración.

TV CAN, medio audiovisual por Internet, a través del cual presenta entrevistas, informes, transmisión en vivo de los principales eventos desarrollados en la Secretaría General de la CAN, un Programa Semanal, reportajes y otros materiales audiovisuales. **RADIO CAN**, por su

parte, ofrece una serie de materiales de audio, que incluyen noticias, entrevistas y spots radiales, listos a ser incorporados gratuitamente a las programaciones de emisoras radiales de las localidades más apartadas de la región.

La difusión del proceso andino se realiza también por medio de una serie de publicaciones financiadas por AECID, entre las que se encuentran la "Revista de la Integración" de la Secretaría General de la Comunidad Andina, que ya va por su quinta edición, y la revista "Ruta Andina", en su primer número.

Capacitación y difusión de la normativa comunitaria

Se ha creado el Programa Andino de Capacitación de Jueces que incluye una currícula modelo de enseñanza de Derecho Comunitario en escuelas judiciales de los Países Miembros de la CAN. Se ha actualizado el Portal de solución de controversias y se han incluido en él los procedimientos administrativos que se adelantan ante la Secretaría General y los procedimientos jurídicos ante el Tribunal de Justicia de la CAN, y se está trabajando para incluir actuaciones de conocimiento público de cada uno de los procedimientos. Además se está elaborando un compendio normativo del Sistema Andino de Solución de Controversias; una guía de derechos de los ciudadanos andinos y un compendio básico de las Decisiones de la CAN que están vigentes.

Igualmente, se creó la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andina que está integrada por 35 uni-

versidades de la Subregión y de Iberoamérica. La red, creada por las Facultades de Derecho, la Secretaría General de la CAN y la Universidad Andina Simón Bolívar, estableció una serie de tareas para la difusión del ordenamiento jurídico comunitario entre los estudiantes de educación superior, varias de las cuales están desarrollándose.

Igualmente, se creó la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andina que está integrada por 35 universidades de la Subregión y de Iberoamérica. La red, creada por las Facultades de Derecho, la Secretaría General de la CAN y la Universidad Andina Simón Bolívar, estableció una serie de tareas para la difusión del ordenamiento jurídico comunitario entre los estudiantes de educación superior, varias de las cuales están desarrollándose.

Lucha contra el delito

Con el apoyo de AECID se desarrolla el Programa “Justicia y lucha contra el delito en la Comunidad Andina” que permitirá profundizar la cooperación en esta materia. En abril de 2009 se realizó un taller sobre la experiencia andina en asistencia mutua en materia penal; en mayo se efectuó el primer encuentro de expertos en lucha contra el delito y, en octubre de

este mismo año se desarrolló una semana de reflexión sobre la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Para el 2010 están previsto un seminario sobre cooperación en materia penal en cada uno de los países andinos y un II encuentro de expertos en la lucha contra el delito, entre otras actividades.

2. Gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales

Las acciones de este componente se desarrollan en el marco de la Agenda Ambiental Andina para el período 2006-2010, que contiene acciones de carácter subregional, de corto y mediano plazo, que agregan valor a los esfuerzos nacionales y contribuyen a fortalecer las capacidades de los Países Miembros en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

El Programa Regional Andino CAN-AECID (PRA) posibilita el avance en la ejecución de proyectos específicos en los tres ejes de la Agenda como son: Biodiversidad, Cambio Climático y Recursos Hídricos.

Biodiversidad

La Comunidad Andina contiene alrededor del 20% de la diversidad biológica del planeta, la misma que se asocia también a una inmensa riqueza y diversidad cultural andina. Por ello, su conservación resulta fundamental para preservar la vida en la Tierra y los equilibrios naturales entre las especies.

Por la trascendencia de este tema, los países de la Comunidad Andina establecieron en el año 2002, por medio de la Decisión 523, la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB), que se constituye como la guía de acción de los Países Miembros en el tema de biodiversidad y que establece las bases de relacionamiento externo común en materia de biodiversidad. Sus ejes son: la conservación, el conocimiento y el uso sostenible y distribución de los beneficios de la diversidad biológica.

Respecto a la conservación, las acciones desarrolladas se centran en el diseño de modelos de gestión de ecosistemas transfronterizos y comunes y su aplicación asociado a lo largo de caminos andinos

prehispanicos, especialmente la Gran Ruta Inca, con base en el turismo sostenible, uso y conservación de la biodiversidad y facilitando el intercambio de productos relacionados a la agrobiodiversidad nativa.

Con la finalidad de elaborar herramientas de análisis del cambio de uso y cobertura de suelo y evaluar el estado de conservación de los ecosistemas andinos, el Programa Regional Andino apoyó la construcción de mapas de ecosistemas de los Andes del Norte y Centro y con base en esto el inicio del proyecto “Análisis de dinámicas de cambio de cobertura y uso de la tierra”, que permitirá explicar las dinámicas de cambio en los Andes Tropicales y así generar un grupo de indicadores del estado de conservación de los ecosistemas andinos, su tendencia histórica y su vulnerabilidad futura.

Asimismo, se ha trabajado con los representantes de los pueblos indígenas, en coordinación con las autoridades ambientales, en el desarrollo de propuestas para asegurar el acceso a los recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales, asociados a la biodiversidad.

Iniciativas de educación ambiental, como el Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA), creado en el año 2005, ha sido uno de los importantes avances logrados en el marco del PRA. En este esfuerzo, la unión de los Ministerios de Educación

y Medio Ambiente de los países andino-amazónicos viene facilitando el desarrollo de políticas públicas nacionales y regionales para la gestión, educación, comunicación y fortalecimiento de capacidades en materia ambiental.

Cambio Climático

AECID ha apoyado el trabajo coordinado de las oficinas de cambio climático de los países andinos para la construcción de un Plan de Acción para avanzar en actividades conjuntas en el tema. Este plan recoge los esfuerzos realizados previamente, así como las conclusiones del Evento Clima Latino realizado en octubre de 2007, en las ciudades de Guayaquil y Quito.

La realización de estudios sobre impactos económicos del cambio climático y factores de vulnerabilidad y monitoreo ha permitido la generación de información útil para la toma de decisiones y la construcción de mecanismos de monitoreo del impacto del cambio climático en la biodiversidad de las zonas de alta montaña de los países andinos, con base en la metodología desarrollada por la red mundial GLORIA (Iniciativa para la Investigación y el seguimiento Global de los Ambientes Alpinos). Estos avances han permitido la construcción de una red de investigadores que trabajan en el diseño de un sistema de monitoreo que involucre temas de biodiversidad y sus servicios ambientales como el balance hídrico y el almacenamiento de carbono.

Este esfuerzo es coordinado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y cuenta con cooperación adicional de Conservación Internacional. Se espera obtener como resultados la instalación de sitios piloto en al menos ocho puntos y la consolidación de una red de investigación andina con capacidad para implementar la iniciativa GLORIA en ecosistemas de alta montaña en el largo plazo y la generación de investigación sobre

los efectos del cambio climático en la biodiversidad andina.

En cuanto a la educación ambiental a nivel de post grado, se desarrolló, con la Universidad Andina Simón Bolívar, un programa de especialización en cambio climático y mecanismos de desarrollo limpio, que tiene como objetivo la formación de profesionales en la Comunidad Andina comprometidos con el desarrollo sostenible, la aplicación del Protocolo de Kyoto y la identificación de oportunidades en la reducción de gases de efecto invernadero.

Uno de los principales problemas vinculados al cambio climático en la región es la deforestación y degradación de los bosques. En este marco, con el apoyo de AECID, se han desarrollado estudios nacionales y regionales y se realizó un Seminario-Taller de capacitación e intercambio de experiencias con el objetivo de identificar acciones regionales que apoyen los esfuerzos nacionales en la implementación de incentivos que disminuyan la deforestación. Además, se ha apoyado el desarrollo de capacitaciones a técnicos sobre metodologías de análisis de la deforestación y sistemas de medición y monitoreo de carbono en alta montaña.

Con el fin de promover el acceso a información sobre medio ambiente en la subregión andina, se trabaja para el establecimiento de una red descentralizada subregional de información en asuntos ambientales, con estándares y protocolos para mejorar el manejo, acceso y difusión de la información.

Recursos Hídricos

Con miras a la gestión integrada de los recursos hídricos en la subregión, como fuente de generación de oportunidades, inclusión y bienestar para las comunidades urbanas y rurales de Los Andes, se han venido desarrollando actividades referentes a la formulación participativa de la Estrategia para contribuir a la implementación de modelos para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en los Países Miembros, de acuerdo con lo convenido en la Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible.

Como parte del proceso de formulación de la Estrategia, se elaboró el documento base "Hacia una Gestión Integrada del Agua en la Región Andina" presentado a finales del 2008. La metodología para la preparación del documento incluyó la realización de dos talleres de expertos de los Países Miembros, que aportaron sus experiencias y conocimientos sobre la problemática del agua.

Dicho documento es un estudio de ámbito sub-regional en el cual se proponen lineamientos

para la construcción de la Estrategia Andina para la GIRH, líneas de trabajo prioritarias para cumplir con el objetivo buscado y acciones para llevarlas a la práctica. Esta propuesta está siendo validada por los actores públicos y privados involucrados en el manejo del agua en los países andinos, para iniciar su implementación.

Como parte del desarrollo de la Estrategia, uno de los temas bandera identificados por los Países Miembros es la adopción de sistemas de gestión integral de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas. En este sentido, la actividad que se ha venido realizando desde mediados de 2008 hasta la fecha es la delimitación y codificación de unidades hidrográficas de Sudamérica a escala 1:1000000 y del ámbito territorial de la Comunidad Andina a escala 1:250000, con especial énfasis en la identificación de las cuencas transfronterizas representativas y de importancia relevante de la subregión andina.

3. Desarrollo socio-productivo desde la visión territorial

Esta línea desarrolla acciones en los siguientes temas:

En desarrollo fronterizo, se ha sistematizado un conjunto de proyectos que fueron priorizados por el Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF), conformándose el Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIDF).

Los proyectos fueron presentados a las diversas fuentes de cooperación internacional en el Road Show "Hacia una Comunidad Andina con Fronteras Integradas", realizado en Cartagena en abril de 2007. Esta actividad concretó el financiamiento de los primeros cuatro proyectos de inversión en fronteras por parte de la Unión Europea, a través del Proyecto "Apoyo a la cohesión económica y social en la Comunidad Andina".

Para dar continuidad a este objetivo, AECID se encuentra comprometido con el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo. Asimismo, apoya la creación de capacidades en planificación y gestión en las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).

En desarrollo local, se inició la constitución de una estructura de gestión de prácticas transferibles entre municipios andinos, con la asesoría y seguimiento de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Se ha creado un Portal andino como instrumento para compartir experiencias y espacios de diálogo y se avanza en la construcción de un sistema de colaboración y asistencia

técnica entre municipios denominado “Banco del Tiempo” (www.programaregionalandino.org/downloads/pr/ManualBanco.pdf).

En seguridad alimentaria, se cuenta con información actualizada sobre indicadores de la problemática alimentaria que enfrentan los pueblos indígenas en los países de la Comunidad Andina y un inventario de estrategias, políticas y acciones que se ejecutan a nivel nacional a favor de la seguridad alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas.

4. Desarrollo del sector turístico

En los últimos años la actividad turística ha registrado un importante nivel de desarrollo en los países de la Comunidad Andina. A nivel comunitario, el Comité de Autoridades de Turismo (CAATUR) viene desarrollando el proyecto “Cuenta Satélite de Turismo” y otras acciones dirigidas a mejorar la calidad de los productos turísticos de la región.

La Cuenta Satélite se orienta a la conceptualización estandarizada y definición de metodologías armonizadas para la comparación internacional de estadísticas de turismo en los países andinos. Este proyecto se desarrolla en convenio con el Instituto de Estadística de España, que brinda asistencia técnica a las autoridades nacionales de turismo y estadística de los Países Miembros.

5. Fomento de la integración socio-laboral

Una serie de acciones destinadas a promover la integración socio-laboral en la Comunidad Andina se vienen desarrollando con el apoyo de AECID.

Así, se está efectuando la revisión y ajuste de los proyectos sociolaborales del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), específicamente la certificación de competencias y homologación de titulaciones, la red de oficinas andinas de empleo y la formación de recursos humanos en pequeñas y medianas empresas. Con esta base se identificarán las primeras acciones a ser implementadas.

Asimismo, se formula una propuesta de formación y capacitación para decisores públicos, líderes de organizaciones indígenas o representantes comunitarios involucrados con la toma de decisiones en materia de seguridad alimentaria.

En el tema de Asimetrías, se elabora un diagnóstico territorial sobre la situación actual de las brechas económicas y sociales existentes en los países de la subregión andina, con el fin de proponer estrategias comunitarias de cohesión social para el enfrentamiento de dichas asimetrías.

Con el apoyo de AECID, se realizó el “Estudio de Mercado para Establecer el Producto Turístico Andino”, que sirvió de base para identificar productos turísticos que podrían ser promocionados conjuntamente por los Países Miembros, según estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, las autoridades de turismo de los Países Miembros realizaron, con el apoyo de AECID, el Taller sobre Seguridad Turística en junio de 2009. El CAATUR definió, además, un programa de trabajo para el desarrollo de normas que permitan mejorar la calidad de los servicios turísticos en la región. En el marco del CAATUR también se acordó trabajar en el desarrollo de una Estrategia de Competitividad Turística para la CAN, que tomará en cuenta los resultados del Estudio de Mercado.

Asimismo, a través del **sitio web del Observatorio Laboral Andino** (www.comunidadandina.org/camtandinos/OLA), cuya administración y mantenimiento cuenta con el apoyo del Consejo Económico y Social de España (CES), se viene haciendo el seguimiento de los asuntos sociolaborales de interés subregional.

De igual manera, continúa la revisión de las dificultades referentes a la libre circulación de trabajadores en la subregión, con el fin de lograr la plena operatividad de la Decisión 545 “Instrumento Andino de Migración Laboral”,

que permitirá la conformación del mercado laboral intracomunitario. A su vez, esto permitiría avanzar en la implementación de la normativa comunitaria referente a la seguridad social y la seguridad y salud en el trabajo.

También se promovió el diseño del Observatorio Andino de la PYME como herramienta de información y seguimiento

de la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la subregión, así como mecanismo de transferencia de experiencias en políticas públicas. Adicionalmente, se promueve la realización de Ferias Andinas de PYME para promocionar los productos y servicios de este sector en el mercado andino.

6. Generación de oportunidades para el desarrollo de la mujer andina

La iniciativa de generar oportunidades para el desarrollo de las mujeres andinas tiene su origen en el trabajo que la Coordinadora de las Mujeres Andinas (COMUANDE) ha impulsado en la región, como parte del Consejo Consultivo Laboral Andino.

En su IV reunión celebrada en agosto de 2008, el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social incorporó el tema de género e igualdad de oportunidades al Programa Integrado de Desarrollo Social (PIDS), sentando las bases para promover la integración andina con enfoque de género como un eje transversal.

Durante el año 2009 se aprobó la Decisión 711 que crea el Consejo Asesor de Altas Autoridades de las Mujeres

e Igualdad de Oportunidades, con miras a dotar de un espacio específico para el tratamiento de los temas de género en el área andina, como en el Sistema de Integración Centro Americano-SICA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América) y en el MERCOSUR (Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR).

Se ha trabajado también en la elaboración de un documento de posición y compromisos de la CAN en género, que apoye un programa de transversalización del enfoque en la Comunidad Andina.

2. Programa MUNICIPIA

El Programa MUNICIPIA tiene por finalidad contribuir a la profundización del proceso de integración de los países andinos, con la participación de los municipios, reforzando los procesos de descentralización y desarrollo integral sostenible de los Países Miembros, en especial en los ámbitos regionales y locales.

La vinculación del Programa MUNICIPIA y la Secretaría General de la Comunidad Andina se inició en abril de 2008 con el objeto de contribuir a reforzar los procesos de institucionalización democrática y las capacidades de actuación de las entidades de gobierno y administración local, en la prestación de servicios públicos básicos, y en general, en la promoción del desarrollo local y del bienestar social, tanto en el ámbito de cada país como también en la perspectiva de reforzar el proceso de integración regional.

A nivel regional se viene ejecutando el **Proyecto Fortalecimiento de los Municipios de la Región Andina y del Pacífico Central**, que tiene por objeto intercambiar experiencias y realizar una serie de actividades que conlleven a la planificación del desarrollo productivo y territorial de los municipios que conforman dicho hermanamiento. Asimismo, se desarrolla el Proyecto de **Institucionalización de la Mancomunidad de Municipios de la Frontera Centro Andina de Ecuador y Colombia**. Los resultados de estas experiencias proporcionarán finalmente las bases para elaborar una estrategia comunitaria en el tema de Municipalidades.

2 Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Bajo un nuevo e integral enfoque –que comprende la realización de varias actividades consensuadas, con la participación de la cooperación internacional, Países Miembros, comunidades y organizaciones no gubernamentales– se iniciarán actividades tendientes a impulsar la conservación y el uso para fines turísticos de los parques nacionales de los países andinos por donde atraviesa la Gran Ruta Inca (GRI) o Camino Principal Andino.

La ejecución de este proyecto, que compromete la ayuda de España a través del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y su Organismo Autónomo de Parques Nacionales, marcará un hito en la historia de la cooperación hispana en el proceso de integración andino y en la implementación de la Agenda Ambiental Andina (AAA).

El principal proyecto sobre uso sostenible de la biodiversidad asociado a la red de caminos andinos ancestrales que une a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en un pequeño sector, se desarrollará sólo en algunos tramos seleccionados durante el 2009-2010, cuyos parques nacionales son relativamente colindantes: Sangay se ubica al sur de Ecuador y el Huascarán en el Perú. Además, comparten una serie de particularidades en especies y tramos bien conservados.

Los tramos fueron seleccionados en el 2007 para conservar tanto el patrimonio natural, que son los parques, como el patrimonio cultural, es decir el Camino, con base en la gestión y herramientas que han desarrollado estas áreas protegidas. Allí laboran instituciones conservacionistas que ejecutan proyectos de desarrollo y de turismo sostenible que involucran en la iniciativa a las comunidades colindantes representando una oportunidad de desarrollo para poblaciones de bajos recursos.

El proyecto se llevará a cabo en coordinación con las oficinas de parques nacionales o de áreas naturales protegidas de los Países Miembros. La prioridad es ubicar puntos adecuados para habilitar refugios e instalar sitios de descanso, dotar al lugar de instalaciones básicas y servicios públicos. Se prevé garantizar un mejor acceso a los visitantes para ofrecerles un turismo vivencial y mejorar la infraestructura de las comunidades vecinas, beneficiarias directas de esta iniciativa.

Para el logro de las metas previstas, el Área de Medio Ambiente de la Secretaría General de la CAN ha recibido tres contribuciones en los años 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008 por un monto de 900 mil euros.

Sin embargo, el presupuesto del proyecto subregional asciende a ocho millones de euros. El mandato de los países es empezar a trabajar en los tramos seleccionados y ejecutar programas piloto a fin de que se repliquen, vía cogestión, con las comunidades asociadas al camino.

AECID apoyó el inicio de actividades para el desarrollo de mapa de ecosistemas, base para el trabajo regional en el tema. Por otro lado, se ha venido trabajando con expertos de los Ministerios de Medio Ambiente y los Institutos de Estadística de los países andinos en la identificación y definición de indicadores ambientales armonizados para la región andina, obteniendo como resultado la publicación del Manual de Estadísticas Ambientales Andinas (2008). En la siguiente etapa se espera apoyar a los países andinos en el desarrollo de indicadores seleccionados.

3 Organismo Autónomo de Parques Nacionales

La cooperación del Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España se inició en el año 2008, mediante la contribución a la gestión de parques nacionales seleccionados en forma independiente por cada uno de los Países Miembros.

Dichos parques son el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüie-Tarija en Bolivia, Parque Nacional Yasuní en Ecuador, Parque Nacional Natural Los Yari gües en Colombia, y Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas en Perú.

Actualmente, los países andinos han identificado prioridades de trabajo conjunto, entre las cuales pueden mencionarse la coordinación de actividades en humedales y ecosistemas transfronterizos comunes; el intercambio de experiencias en la protección de áreas naturales; la promoción de la cogestión, gobernanza y descentralización; y, la revalorización de la cultura y biodiversidad asociado a los caminos andinos ancestrales, con acciones piloto en parques nacionales de cada país.

4 Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social (CES) de España apoya la coordinación y espacios de diálogo entre órganos sindicales, empresariales y otras instancias representativas de los intereses ciudadanos.

En la Comunidad Andina, los sindicatos y empresarios se expresan a través del Consejo Consultivo Laboral Andino y el Consejo Consultivo Empresarial Andino, creados en 1988 (Decisiones 44, 442 y 464). Ambos Consejos, con el apoyo del CES, se reúnen periódicamente para acordar asuntos de interés común en el marco de la integración.

En enero de 2009, el CES y la Secretaría General de la CAN firmaron una Addenda al Acuerdo Marco de cooperación entre ambas organizaciones, vigente desde 1998, mediante la cual se comprometen a consolidar el funcionamiento del Observatorio Laboral Andino (OLA).

CONTRIBUCIONES ESPAÑA

Araucaria XXI AECID-CAN

Contribución única: US\$ 980,000 (enero 2007-enero 2009)

Programa Regional Andino AECID-CAN

Fase Preparatoria: US\$ 677,600 (marzo 2007-septiembre 2008)

Fase I: US\$ 2'655,800 (diciembre 2007-abril 2010)

Fase II: US\$ 2'209,998 (noviembre 2008-mayo 2010)

Municipia AECID-CAN

Subvención I: US\$ 1'400,000 (abril 2008-marzo 2010)

Subvención II: US\$ 490,000 (julio 2009-enero 2011)

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Contribución 1: US\$ 154,000 (periodo 2005-2008)

Contribución 2: US\$ 131,985 (periodo 2006-2009)

Contribución 3: US\$ 149,468 (periodo 2007-2009)

Contribución 4: US\$ 253,500 (desde año 2009)

Contribución 5: US\$ 574,000 (desde año 2009)

Organismo Autónomo de Parques Nacionales

Contribución 1: US\$ 245,000 (marzo-diciembre 2008)

Contribución 2: US\$ 334,159 (desde año 2009)

Contribución 3: US\$ 704,927 (desde año 2009)

FRANCIA

Cooperación francesa en apoyo al programa de trabajo de la CAN

Francia colabora con el proceso de integración subregional andino a través de programas y proyectos en áreas como gobernabilidad y democracia, medio ambiente, cultura y estadísticas.

Desde 1999, en que se firmó el Protocolo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, el apoyo financiero de Francia ha permitido financiar acciones en apoyo al programa de trabajo de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

En Política Exterior

A través de aportes efectuados en el marco del Protocolo Franco Andino, se ha apoyado a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para el establecimiento de un Observatorio Andino de Política Exterior y, particularmente, para la realización de un encuentro internacional de especialistas académicos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con el fin de promover la reflexión sobre la agenda andina de política exterior.

Además, en la actualidad se está levantando un archivo sistematizado en materia de relaciones externas de la Comunidad Andina, que comprende las normas y disposiciones andinas en materia de Política Exterior Común y actas y documentos de trabajo del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, con miras a facilitar el análisis de la situación de la CAN y la identificación de escenarios estratégicos para la proyección internacional del bloque andino.

Con el apoyo de la cooperación francesa se fortaleció la temática de gobernabilidad con el Taller “Democracia, Derechos Humanos y Paz en la Comunidad Andina”, con el cual se reactivó el tratamiento de estos temas.

Estadísticas

En la década del 2000, la Comunidad Andina ha logrado establecer el Sistema Estadístico Comunitario, proceso que cuenta con el fundamental apoyo de la Cooperación Francesa. En este sistema participan el Comité Andino de Estadística como órgano rector, y el Servicio Comunitario de Estadística de la Secretaría General de la CAN, quienes con el apoyo de la cooperación internacional han logrado establecer las bases estructurales del Sistema a través de la Legislación Estadística comunitaria que fija los marcos normativos para el desarrollo de la estadística andina.

La cooperación ha participado en dos etapas, de 2000 a 2004, con el financiamiento primordial de la Cooperación Francesa, que permitió el fortalecimiento institucional para que cada componente del Sistema comunitario logre superar los obstáculos presentados. Una segunda etapa, de 2005 a 2009, con apoyos puntuales de la cooperación francesa y financiada principalmente por la Unión Europea, fue enfocada a consolidar y armonizar el sistema de información estadística comunitario, con una atención continua a la aplicación e implementación de la legislación comunitaria.

Cultural

Con el apoyo de la cooperación francesa se ha construido y consolidado el proyecto Biblioteca Digital Andina (BDA) (www.comunidadandina.org/BDA), espacio que reúne las obras representativas del acervo cultural de los países andinos y constituye, a la vez, un entorno de información, conocimiento y servicios en las distintas áreas de la integración. Se inauguró con 46 obras en agosto del 2002 y actualmente cuenta con 260 obras de acceso gratuito a texto completo.

La Biblioteca Digital Andina ha sido desarrollada con la participación de once instituciones andinas –bibliotecas nacionales y universidades estatales y privadas- y coordinada por la Secretaría General de la Comunidad Andina con recursos suministrados por el Programa de la Cooperación Francesa y con el auspicio del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

Durante octubre de 2008 se llevó a cabo, con la cooperación francesa, el Curso Taller Preservación Digital, como parte del Proyecto Biblioteca Digital Andina, dirigido a los profesionales de las áreas de las ciencias de la Información y de las Tecnologías de la Información de los organismos de los Países Miembros.

En febrero de 2009, Francia colaboró con el desarrollo de la Semana de las Culturas Andinas, concretamente con la premiación de los ganadores del concurso de cortos.

Convergencia macroeconómica

Anualmente, la Secretaría General con el apoyo de la Cooperación Francesa, publica el libro “Convergencia Macroeconómica Andina”, el cual incluye los Informes de Seguimiento del Cumplimiento de las Metas de Convergencia Macroeconómica que elaboran los Países Miembros. El libro también incluye la opinión de los economistas del Sector No Oficial y el análisis de los Indicadores de Vulnerabilidad Macroeconómica.

De manera particular, en diciembre de 2009, la Cooperación Francesa apoyó al Grupo Técnico Permanente (GTP) en la realización del primer Seminario para la difusión de los Programas de Acciones de Convergencia Macroeconómica. Este foro permitió el intercambio de experiencias así como conocer las medidas de política económica que los países aplicaron para contrarrestar los efectos de la crisis internacional en la subregión y el impacto de las mismas en su proceso de recuperación.

FINLANDIA

Programa BIOCAN

El Programa BIOCAN es un programa regional impulsado por los Países Miembros de la Comunidad Andina y la Secretaría General de la Comunidad Andina, con el apoyo del Gobierno de Finlandia, con el fin de promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la región Amazónica.

La misión de BIOCAN es fortalecer los esfuerzos en marcha realizados por las autoridades y actores locales para la gestión de la biodiversidad, y de esta manera promover un mayor conocimiento de las características especiales de la Amazonía Andina y destacar las experiencias existentes que contribuyen con la conservación y uso sostenible de este bioma, así como con la integración regional.

El programa aborda los siguientes componentes: fortalecimiento institucional, planificación territorial, sistemas de información y conservación y uso sostenible.

Finlandia es uno de los países de vanguardia en áreas de medio ambiente y desarrollo sostenible. Tiene experiencia en el manejo sostenible de bosques, promoción de energías limpias, reciclaje y utiliza la última tecnología en producir. Igualmente ofrece importantes ejemplos de educación ambiental intercultural.

Teniendo en cuenta estas fortalezas, el Gobierno de Finlandia ha apoyado proyectos en la región andina en estas áreas, y específicamente está realizando esfuerzos para apoyar a la región con proyectos subregionales sobre manejo forestal y energías alternativas.

La fase inicial del Programa BIOCAN permitió sentar las bases para la implementación del Programa BIOCAN, mediante el proceso de planificación participativa, a nivel de las autoridades ambientales nacionales principalmente. Este proceso ha permitido construir conjuntamente un documento de Programa base para la implementación de actividades que se tienen previstas iniciar en mayo de 2010.

Como resultados de la fase inicial, se ha logrado dar los primeros pasos en la construcción de una plataforma de información regional amazónica sobre biodiversidad y medio ambiente y en la elaboración del mapa de los ecosistemas amazónicos de los Países Miembros de la CAN. Estos proyectos han abierto espacios de capacitación e intercambio de experiencias sobre manejo de sistemas de información, investigación propia y planificación territorial, elementos básicos para la implementación del Programa.

ESTADOS UNIDOS

Incremento de la capacidad comercial del sector textil-confecciones en la Comunidad Andina

La Secretaría General de la Comunidad Andina ha desarrollado, con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), una serie de acciones para contribuir al incremento de la capacidad comercial del sector textil y confecciones de Colombia, Ecuador y Perú.

Entre las acciones realizadas se encuentran la elaboración del diagnóstico de la infraestructura de la calidad para apoyar a este sector, lo cual ha permitido determinar las capacidades actuales e identificar las necesidades del sector textil y confecciones en materia de normalización, reglamentación técnica, evaluación de la conformidad y metodología.

El proyecto piloto "Incremento de la capacidad comercial del sector textil-confecciones", que culminó sus actividades en marzo de 2009, permitió capacitar en Colombia, Ecuador y Perú aproximadamente a 400 personas y cerca de 150 PYMES del sector en temas de normalización, evaluación de la conformidad y reglamentación técnica.

Además, en el marco del Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica CAN-USAID, se adquirieron un total de 16 equipos metrológicos para los Institutos Nacionales de Metrología con el objetivo de mejorar y ampliar las capacidades de medición del sector.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

PARTE III

En un mundo globalizado y asimétrico como el actual, los organismos multilaterales juegan un rol importante pues brindan apoyo financiero y asesoramiento profesional a la Comunidad Andina en temas prioritarios y sensibles en la región, como son, entre otros, el cambio climático, agenda social, económica y política. En la actualidad, se vienen desarrollando proyectos con el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.



BANCO MUNDIAL (BM)

Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales (PRAA)

En julio de 2008, la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Banco Mundial firmaron el proyecto, con aplicación en Bolivia, Ecuador y Perú, y que es financiado por el Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), Climate Change Initiative Grants (CCIG) del Japón y los gobiernos de los países participantes.

Este proyecto busca reforzar las acciones que viene desarrollando la CAN en el marco de su Agenda Ambiental Andina y también forma parte de la estrategia del Banco Mundial, para apoyar a los países de la región a enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Su objetivo es reforzar la capacidad de respuesta de los ecosistemas y las economías locales ante los impactos del retroceso glaciar en los Andes Tropicales, con actividades piloto que demuestren los costos y beneficios de su implementación.

Las medidas están siendo implementadas en cuencas hidrográficas vulnerables dependientes de glaciares de alta montaña, en otros ecosistemas asociados, y en regiones de interés común para los países participantes, donde los impactos combinados del retroceso glaciar a escala regional y los impactos en el desarrollo sostenible local son mayores.

El proyecto está estructurado en cuatro componentes, los mismos que son:

Diseño

Objetivo	Prioridades	Inversión US\$
Completar el diseño de al menos seis medidas estratégicas.	Mapa de las cuencas glaciares	400.000
	Diseño detallado de medidas específicas	400.000
	Difusión de la información	400.000

Implementación

Objetivo	Prioridades	Inversión US\$
Implementar las medidas piloto en las cuencas seleccionadas y sectores altamente vulnerables.	Ecuador: Cuencas asociadas al nevado Antisana	1'950.000
	Bolivia: Cuencas de La Paz y El Alto, asociadas a la Cordillera Real	1'950.000
	Perú: Cuenca del río Mantaro, sub-cuenca Shullcas. Nevado Huaytapallana, Cuenca del río Vilcanota-Urubamba, subcuenca Santa Teresa. Nevado Salkantay	2'490.000

Monitoreo de retroceso glaciar

Objetivo	Área	Inversión US\$
Instalar y operar una red de monitoreo de glaciares para medir el retroceso glaciar en la región.	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	Donación del Japón por US\$ 865.000

Gestión del proyecto

Objetivo	Inversión US\$
Gestión del proyecto, coordinación técnica, administrativa y financiera de las actividades del proyecto.	700.000

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se ha puesto en marcha un proyecto regional que permitirá fortalecer los esfuerzos nacionales de los países andinos en la prevención y control de enfermedades de los cerdos, incluyendo la vigilancia del nuevo virus de influenza A Subtipo H1N1 en poblaciones porcinas. El objetivo de este proyecto regional es generar información acerca de la diversidad, ecología y evolución de este virus y el riesgo potencial de la transmisión del cerdo a humanos o viceversa, así como capacitar a los profesionales de los servicios veterinarios en la vigilancia epidemiológica en terreno, en diagnóstico, gestión y comunicación de riesgo de enfermedades transfronterizas de los cerdos.

También se está trabajando, con la FAO, en otras iniciativas para apoyar el control y erradicación de Fiebre Aftosa en la Región. Así, se tiene previsto desarrollar en el 2010 los proyectos: "Fortalecimiento de Políticas y Estrategias para la Prevención, Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela" y "Fortalecimiento de un Mecanismo Subregional de Apoyo a la Erradicación de la Fiebre Aftosa, en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN)".

Con estos proyectos se busca contribuir al esfuerzo regional para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en la región sudamericana, con la finalidad de reducir el impacto sobre la seguridad alimentaria y minimizar las consecuencias socio económicas que la enfermedad ocasiona a los productores y gobiernos de nuestros países.

De otra parte, se adelantan las gestiones con las instancias andinas con miras a iniciar, a la brevedad posible, el Proyecto financiado por la FAO para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas e Institucionales para el Registro y Seguimiento/Control Post-Registro de los Plaguicidas en los Países Andinos, que tiene como objetivo fomentar una cultura responsable en la aplicación de los productos plaguicidas y lograr un mayor grado de seguridad alimentaria en la Subregión.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que es una importante fuente de financiamiento para la Comunidad Andina, ha focalizado la cooperación en los proyectos de acceso a los mercados, con énfasis en la normalización, compras públicas, Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo, así como la armonización de aspectos sustanciales y procedimentales de los Impuestos Tipo Valor Agregado, entre otros.

NOREXPORT

Normativa técnica armonizada al alcance de las Pymes andinas

Cualquier pequeño o mediano empresario de la Comunidad Andina tiene hoy a su alcance normas técnicas armonizadas a nivel subregional, nacional y sectorial, que sirven como herramientas para la facilitación del intercambio de bienes y servicios, y la transferencia de tecnología.

Para ello, sólo tiene que suscribirse en el portal web de Norexport (www.norexport.org), solicitar un password y presionar la tecla Enter de su computadora y aparecerá ante sus ojos una amplia información respecto a las normas técnicas (catálogos nacionales y comunitarios, eventos, noticias, mundo PYME, entre otros) según el sector industrial de su interés.

Este es el fruto del Proyecto Acceso a los Mercados y a la Integración Regional Andina a través de la Normalización

Técnica, que ejecutó el Instituto de Normalización y Certificación de la Calidad de Colombia (ICONTEC) con el apoyo de la Secretaría General de la CAN y de los Organismos Nacionales de Normalización de Bolivia, Colombia y Perú, en calidad de subejecutores; y cuyos resultados también beneficiaron a Ecuador.

Hoy existen 60 normas andinas correspondientes a diferentes sectores de interés (alimentos, calzado, textiles-confecciones, maderas –muebles, automotriz, entre otros) trabajadas bajo los indicadores de Norexport, programa que ha reforzado el trabajo de la Red Andina de Normalización (RAN), en beneficio de usuarios directos.

El proyecto, que promueve la competitividad de las Pymes, concluyó en diciembre del 2009.

Un Banco de proyectos para el desarrollo fronterizo

Actualmente, se están financiando estudios para el desarrollo de perfiles de proyectos binacionales en fronteras. Los proyectos fueron presentados a las diversas fuentes de cooperación internacional en

el Road Show “Hacia una Comunidad Andina con Fronteras Integradas”, realizado en Cartagena en abril de 2007.

Estudios sobre impacto de cambios en legislación tributaria

Colombia, Ecuador y Perú ya cuentan con los estudios técnicos que identifican qué cambios deberán realizar en materia tributaria para adecuar sus legislaciones a la normativa comunitaria que armoniza los aspectos sustanciales de los impuestos tipo valor agregado (Decisión 599) y los aspectos sustanciales de los impuestos tipo selectivo al consumo (Decisión 600).

Los estudios se efectuaron dentro de los alcances del Proyecto Apoyo al Proceso Andino de Integración, con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es contribuir a la profundización del proceso de integración en la armonización de los impuestos indirectos. Comprende estudios, coordinación con expertos, talleres de discusión y procesos de promoción

y difusión del impacto de la normativa comunitaria andina que existe al respecto.

Las Decisiones 599 y 600 están vigentes desde el 1 de enero del 2008, pero los artículos sobre temas sensibles señalan plazos amplios, en algunos casos de 10 a 15 años, para que los Países Miembros adecúen, mediante cambios y reformas legales, la normativa nacional a la comunitaria. Precisamente, los estudios identifican qué cambios legales deben hacerse en los respectivos países para que se puedan adecuar a la normativa andina.

El BID ha dado un impulso decisivo a la armonización fiscal, específicamente de los impuestos indirectos desde hace aproximadamente ocho años, incluida la asesoría de expertos.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha apoyado el proceso de integración en aspectos puntuales de la integración energética, transporte internacional por carretera, satélite y convergencia macroeconómica, entre otros.

Indicadores de vulnerabilidad macroeconómica

El apoyo financiero de la CAF permitió que durante el 2009, se haya logrado definir diecinueve (19) Indicadores de Vulnerabilidad Macroeconómica Fiscal y Externa. Estos indicadores fueron aprobados mediante la Decisión 704 (Diciembre 2008) y Decisión 731 (Enero 2010), para los cuales se elaboró además una metodología común, tomando en consideración las particularidades de cada economía andina. De esta manera se ha fortalecido el actual marco de instrumentos en base al cual el Grupo Técnico Permanente - GTP -, hace un seguimiento de las economías andinas y de su proceso de convergencia. [1]<https://mail.google.com/a/comunidadandina.org/html/compose/static_files/blank_quirks.html#_ftn1>

Durante el año 2010, el Grupo Técnico Permanente, con el apoyo de recursos de la CAF está trabajando en la definición y análisis de indicadores de vulnerabilidad financiera e indicadores socioeconómicos lo que contribuirá a completar el mecanismo de evaluación de la vulnerabilidad de los Países Miembros, a efectos de adoptar acciones que permitan disminuirla, complementando las actuales metas de convergencia y perfeccionando un marco de alerta –de referencia común-, que facilite la oportuna definición de políticas macroeconómicas correctivas y contracíclicas, en procura de un mayor bienestar y mejores condiciones de vida de los habitantes de la Subregión.

COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

PARTE IV

La Secretaría General de la Comunidad Andina tiene suscritos memorando de entendimiento, acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional con otros organismos internacionales con los cuales comparte intereses y objetivos comunes que dan sustento para llevar adelante un fluido intercambio de información y experiencias, así como para desarrollar acciones conjuntas. Entre los convenios suscritos en la última década figuran los siguientes:

- Acuerdo entre la Comisión Panamericana de Normas Técnicas – COPANT- y la Secretaría General de la CAN (2/05/2000)
- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la CAN y la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI (2/03/01)
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la CAN y la International Student Travel Confederation – ISIC (30/05/02)
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la CAN y la Oficina Regional de Comunicación e Información para América Latina y el Caribe de la UNESCO (13/06/02)
- Acuerdo entre la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE- y la Secretaría General de la CAN. (22/09/04)
- Memorandum de Entendimiento entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA- y la Secretaría General de la CAN (29/09/04)
- Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la CAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (26/11/05)
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Técnica y el Desarrollo del Turismo entre la Organización Mundial del Turismo – OMT- y la Secretaría General de la CAN (19/04/06)
- Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la CAN y Conservación Internacional (17/10/07)
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría General de la CAN y la Organización Internacional Convenio Andrés Bello. (31/01/08)
- Memorando de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI – y la Secretaría General de la CAN (28/02/08)
- Convenio entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- Oficina Regional para América Latina y el Caribe –PNUMA/ORPAL- y la Secretaría General de la CAN. (18/04/08)
- Memorando de Entendimiento entre UNICEF- Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Secretaría General de la CAN. (30/04/08)
- Memorando de Entendimiento entre Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – UNITAR- y la Secretaría General de la CAN (6/03/09)
- Acuerdo entre la Secretaría General de la CAN, la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-SUR- y el Instituto de Montaña – IM (15/07/09)
- Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría General de la CAN y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA (24/07/09)
- Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la CAN y Global Footprint Network – GFN (12/08/09)
- Convenio Marco entre la Secretaría General de la CAN y la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB (13/11/09)



Proyecto Fortalecimiento Institucional
del Área de Cooperación Técnica
FORTICAN



**COMISIÓN
EUROPEA**

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



Secretaría General de la Comunidad Andina
Av. Aramburú cuadra 4, esquina con Paseo de la República, Lima 27 - Perú
Teléfono: (511) 411-14 00
Fax: (511) 221-3329

www.comunidadandina.org